



· A L C A L D Í A ·

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

INFORME NARRATIVO PRELIMINAR

DR. JORGE MONTERO R.
ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS



**El
¡CAMBIO!
SE VE!**

INFORME NARRATIVO PRELIMINAR RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2024

1. INTRODUCCIÓN

1.1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROCESO:	Informe de Rendición de Cuentas 2024
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas
COMISIÓN TÉCNICA RESPONSABLE:	Presidente: Mgtr. Carlos Castillo Briceño Integrante: Abg. Martha Morocho Chaunay Integrante: Ing. Gloria del Cisne Loaiza Peña Integrante: Arq. Marco Stefano Jiménez Flores Integrante: Abg. María José Soto Valarezo
DEPENDENCIAS ENCARGADAS:	Dirección de Planificación-Dirección de Obras Públicas- Procuraduría Síndica-Dirección Financiera-Dirección de Servicios Públicos y Ambiente Coordinación de Talento Humano.
AÑO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	2024
REPRESENTANTE LEGAL:	Dr. Jorge Montero Rodríguez
DIRECCIÓN:	Av. Loja entre Sucre y Daniel Ojeda

1.2. BASE LEGAL

Que, Art. 2. De la Constitución de la República del Ecuador. - estipula como un derecho de las personas el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

Que, Art. 61. De la Constitución de la República del Ecuador. - garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público.

Que, Art. 95. De la Constitución de la República del Ecuador. - prevé que "Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Que, Art. 100. De la Constitución de la República del Ecuador. - "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

La participación en estas instancias se ejerce para:

- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía”.

Que, Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Que, Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. - Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Que, Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. – al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé que “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tiene los servidores públicos sobre sus actos u omisiones”.

Que, Art. 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. – en cuanto a la obligatoriedad de rendir cuentas señala: “Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre 1) Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2) Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3) Presupuesto general y presupuesto participativo; 4) Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas o 5) Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Que, Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. – sobre la periodicidad de la rendición de cuentas, dice: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

Que, Art. 5 de la LOTAIP. - Información Pública. - Se considera información pública, todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de las instituciones públicas y de las personas jurídicas a las que se refiere esta Ley, contenidos, creados u obtenidos por ellas, que se encuentren bajo su responsabilidad o se hayan producido con recursos del Estado.

Que, Art. 7 de la LOTAIP. - Difusión de la Información Pública. - Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de

un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución.

Que, los artículos 110 y 121, respectivamente, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en relación al ciclo presupuestario, señalan que el ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año; así como, que los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año, y después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar ni acciones ni operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer los procesos de control social a través de la participación de la ciudadanía en la evaluación de la gestión financiera, operativa y administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas, correspondiente al año fiscal 2023.

2.2 VISIÓN INSTITUCIONAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas, será una institución autónoma de gestión, facilitador de los servicios integrales, ágiles, oportunos y de óptima calidad en el cantón, con altísima participación ciudadana, con un recurso humano eficiente, eficaz, solidario y comprometido con la Visión del GAD cantonal en pos de lograr el Buen Vivir de los ciudadanos de Calvas.

3. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

3.1. INGRESOS

Como se muestra en la tabla 1, para el año fiscal 2024, el presupuesto codificado fue de \$ 16,825,716.27 dólares; de los cuales: \$ 2,684,005.97 dólares correspondían a ingresos corrientes; \$ 4,830,254.54 dólares fueron contemplados como ingresos de capital; y, \$ 9,311,455.76 dólares como ingresos de financiamiento; sin embargo, como se observa en la tabla, los ingresos totales recaudados fueron \$ 8,840,225.26 dólares, las principales fuentes de financiamiento de la institución fueron los ingresos corrientes y los de capital. La recaudación en el caso de los ingresos de capital superó el 95.56 % de lo codificado.

Tabla Nro. 1.

Grupo	Denominación	Codificado	Recaudado	Porcentaje
1	Ingresos corrientes	2,684,005.97	2,215,038.59	86.11%
2	Ingresos de capital	4,830,254.54	4,274,382.64	89.68%
3	Ingresos de financiamiento	9,311,455.76	2,350,804.03	25.07%
Total	TOTAL	16,825,716.27	8,840,225.26	53.11%

Fuente: cédulas presupuestarias ingresos SIG-AME Dirección Financiera GADCC.

La recaudación de ingresos en el año fiscal representa el 53.11% el valor no recaudado que corresponde a \$ 7,985,491.01 se debe principalmente a que existió una sobreestimación de los ingresos corrientes y de financiamiento, es decir las estimaciones planificadas no se lograron alcanzar a un (46.89%). En el caso de los ingresos corrientes que involucra un rubro importante como los ingresos propios (impuestos, tasas y contribuciones) no se han logrado recaudar los valores esperados siendo un factor de influencia la realidad socioeconómica del cantón.

Así mismo, en el caso de los ingresos de financiamiento, se estimaron obtener 6 millones, principalmente de los créditos con la banca pública y de las cuentas por cobrar; esto sin haber

tenido un compromiso de crédito con los acreedores públicos e incluso, desconociendo que la institución cuenta con una baja capacidad de endeudamiento.

3.2. EGRESOS

La estructura programática que conforma el presupuesto del GADC- Calvas se compone de los siguientes rubros:

- Egresos Corrientes; Código (5)
- Egresos de inversión; Código (7)
- Egresos de Capital; Código (8)
- Aplicación del Financiamiento; Código (9)

Egresos Corrientes. - Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes.

Egresos de Inversión. - Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y transferencias de inversión.

Egresos de Capital. - Son los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluye las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero. Están conformados por las asignaciones destinadas a la adquisición de bienes de larga duración, a realizar inversiones financieras y transferencias de capital.

Aplicación de Financiamiento. - Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos y valores emitidos por entidades del sector público. Están conformados por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios anteriores.

Ejecución presupuestaria por grupo de gasto. – Los grupos de gasto de mayor monto son los egresos de inversión (Gastos en personal para inversión, bienes y servicios para inversión, obra pública, otros gastos de inversión, transferencias y donaciones para inversión), los egresos corrientes y la aplicación de financiamiento; en menor grado se identifica los egresos de producción y los de capital.

Una cifra relevante de la ejecución presupuestaria 2024 es el gasto corriente devengado, en relación a lo codificado hay una diferencia de \$ 8, 368,865.14, lo cual también se traduce como una optimización del gasto corriente, es decir, se ha destinado una menor cantidad de recursos para el pago de personal.

A nivel general, el nivel de ejecución presupuestaria se analiza en dos escenarios, el primero es la relación entre el ingreso codificado (\$ 16,825,716.27) versus el gasto devengado (\$ 8,456,851.13) donde se determina un nivel de ejecución del 50.26%, y el segundo escenario es la relación entre el ingreso recaudado (\$ 8,840,225.26) versus el gasto devengado (\$ 8,456,851.13), donde se identifica un nivel de ejecución presupuestaria del 95.66 %, lo que implica un importante nivel de eficiencia municipal en la ejecución de los recursos planificados, tomando en cuenta que la segunda relación utiliza el nivel ingreso codificado que es el total de ingresos realmente recaudados (Dinero líquido disponible).

Tabla Nro. 2.

Código	Grupo de Gasto	Codificado	Devengado	Diferencia
5	Egresos Corriente	2,502,384.82	1,970,784.76	531,600.06
7	Gastos de Inversión	12,126,336.28	4,918,449.53	7,207,886.75
8	Gastos de Capital	1,831,755.22	1,343,009.41	488,745.81
9	Aplicación del financiamiento	365,239.95	224,607.43	140,632.52
TOTAL		16,825,716.27	8,456,851.13	8,368,865.14

Fuente cédulas presupuestarias ingresos SIG-AME Dirección Financiera GADCC.

4. PROCESO DE EVALUACIÓN 2024, POR COMPONENTE

4.1. AVANCE PRESUPUESTARIO Y FÍSICO DE LOS PROYECTOS (POA) EJECUTADOS POR CONTRATACIÓN PÚBLICA.

De acuerdo con la cédula de gastos, la administración municipal trabajó en 8 proyectos, de los cuales, 3 en el componente socio cultural, 5 en componente de asentamientos humanos. El porcentaje de avance físico de los proyectos de la siguiente tabla es con corte a diciembre de 2024; en el caso de los proyectos que reflejan un porcentaje de avance físico menor al 100% se debe principalmente a que aún se están ejecutando, esta fase generalmente va desde los 3 a los 12 meses; además, no todos se empiezan a inicio de año, sino que, se van implementando a través del tiempo.



BIOFÍSICO

COMPONENTE BIOFÍSICO			
Proyecto	Monto \$	Modalidad de Ejecución	Avance
“ELABORACIÓN DE LOS INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO Y LOS DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN PARA DEL PROYECTO: CIERRE TÉCNICO Y SANEAMIENTO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN CALVAS, PROVINCIA DE LOJA”	\$29,000.00	Contratación Pública	100%
REGULARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS BIOPELIGROSOS POR MEDIO DEL CUMPLIMIENTO CON LA CONTRATACIÓN DE UN GESTOR AMBIENTAL, CONFORME AL ACUERDO MINISTERIAL NRO. 323.		Administración Directa	100%



ECONÓMICO PRODUCTIVO

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Proyecto	Monto \$	Modalidad de Ejecución	Avance
SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS y REDISEÑO DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES DEL PROYECTO “CENTRO DE FAENAMIENTO DE GANADO MAYOR Y MENOR DEL CANTÓN CALVAS, PROVINCIA DE LOJA”.	\$31,000.00	Contratación Pública	100%
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FAENAMIENTO DE GANADO MAYOR Y MENOR DEL CANTON CALVAS	\$1,952,598.56	Contratación Pública	30%
ADECUACIÓN DEL COMPLEJO FERIAL MUNICIPAL E INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$126,001.96	Contratación Pública	100%
ENTREGA DE 20.000 PLANTAS DE CAFÉ PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL CANTÓN CALVAS		Administración Directa	100%
ENTREGA DE 8845 ESPECIES FORESTALES Y ORNAMENTALES PARA LA REFORESTACIÓN EN ZONAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA DEL CANTÓN CALVAS		Administración Directa	100%



SOCIOCULTURAL

COMPONENTE SOCIOCULTURAL			
Proyecto	Monto \$	Modalidad de Ejecución	Avance
CUBIERTAS METÁLICAS PARA CANCHAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA CHILE, EN LA UNIDAD EDUCATIVA ELOY ALFARO, EN LA UNIDAD EDUCATIVA UTUANA Y EN EL BARRIO PADRE ESTEBAN, CANTÓN CALVAS	\$269,999.54	Contratación Pública	100%
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO CULTURAL Y TURISTICO DEL CANTÓN CALVAS DEL AÑO 2024	\$50,000.00	Contratación Pública	100%
Campeonato de futbol “COPA ALCALDÍA DE CALVAS”	\$ 6500	Autogestión	100%
PARTICIPACIÓN COMO CANTÓN ANFITRIÓN De Los 195 Feria De Loja	\$1601.50	Autogestión	100%

“ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PRÁCTICA DE BOXEO”	\$1596,2	Contratación Pública	100%
FORTALECIMIENTO DEL TURISMO Y DEPORTE A TRAVEZ DE LA PRÁCTICA DEL CICLISMO EN CALVAS.	\$10.000	Contratación Pública	100%
FERIAS DE EMPRENDIMIENTO	\$1200	Autogestión	100%



ASENTAMIENTOS HUMANOS

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Proyecto	Monto \$	Modalidad de Ejecución	Avance
“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PDOT”	\$34,956.56	Contratación Pública	100%
“FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE URBANO MARGINAL CHILE, PARROQUIA CHILE, CANTÓN CALVAS, PROVINCIA DE LOJA”	\$88,280.96	Contratación Pública	100%
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL ASFALTADO DE LA VIA LUIS CLEMENTE SOTO DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA, CANTÓN CALVAS, PROVINCIA DE LOJA	\$27,128.95	Contratación Pública	100%
CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA REGENERACIÓN URBANA DEL BARRIO BAÑO DEL INCA Y DISEÑO DEFINITIVO DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN VARIAS CALLES, DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA, CANTÓN CALVAS, PROVINCIA DE LOJA	\$30,000.00	Contratación Pública	100%
ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS DE REGENERACION EN EL CANTON CALVAS, PROVINCIA DE LOJA”	\$67,120.95	Contratación Pública	100%



INSTITUCIONAL

COMPONENTE INSTITUCIONAL

Proyecto	Monto	Modalidad de Ejecución	Avance
CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE INCENDIO, ROBO, EQUIPO ELECTRÓNICO, VEHÍCULOS, EQUIPO Y MAQUINARIA, RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LOS BIENES, VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS	\$ 53,639.60	Contratación Pública	100%
ADECENTAMIENTO ARQUITECTÓNICO DE OFICINAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS	\$44,915.86	Contratación Pública	100%
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E IMPLEMENTACIÓN DE RED DE FIBRA ÓPTICA PARA EL GADCC, AÑO 2024.	\$23,797.32	Contratación Pública	100%
ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS, AÑO 2024	\$13,927.82	Contratación Pública	100%
ADQUISICIÓN DE UN SET AUDIOVISUAL BÁSICO PARA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GADC-CALVAS 2024	\$12,233.80	Contratación Pública	100%
CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE INCENDIO, ROBO, EQUIPO ELECTRÓNICO, VEHÍCULOS, EQUIPO Y MAQUINARIA, RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LOS BIENES, VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS	\$53,747.20	Contratación Pública	100%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO PARA EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL GAD CALVAS	\$15,490.77	Contratación Pública	100%
ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y ENLACES DE DATOS CON ECU911 Y ANT PARA EL GADCC, AÑO 2025	\$15,060.00	Contratación Pública	100%
ADQUISICIÓN DE APROXIMADAMENTE 43.560 GALONES DE COMBUSTIBLE DIÉSEL PREMIUM INDUSTRIAL PARA LA MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL GADC-CALVAS AÑO 20	\$124,147.74	Contratación Pública	100%
ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA LOS TRABAJADORES	\$ 12920,79	Contratación Pública	100%

Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS, PERIODO FISCAL 2024. “			

4.2. PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

En lo que se refiere a procesos de contratación pública, se desarrollaron 49 procesos donde predomina la modalidad de subasta inversa e ínfima cuantía en donde se concentran la mayor parte de proyectos contratados:

TIPO DE PROCESO	NRO TOTAL DE ADJUDICADOS
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	0
COTIZACIÓN	1
ÍNFIMA CUANTÍA	30
MENOR CUANTÍA OBRA	2
BIENES Y SERVICIOS	0
LICITACIÓN OBRA	1
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	0
CONSULTORÍAS	6
LICITACIÓN DE SEGUROS	2
FISCALIZACIÓN	0
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	7

5. PROCESO DE EVALUACIÓN 2024, POR DEPARTAMENTOS

5.1. DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE

La Dirección de Servicios Públicos y Ambiente es la dependencia encargada de planificar, coordinar y ejecutar las acciones relacionadas con la gestión de los servicios públicos esenciales y la protección del medio ambiente dentro del municipio. Su objetivo principal es garantizar el bienestar de la comunidad mediante la prestación eficiente de servicios y la promoción de un entorno saludable y sostenible.

5.1.1. ACCIONES O ACTIVIDADES EJECUTADAS EN CUANTO A CONTROL Y REGULARIZACIÓN AMBIENTAL

Basados en la normativa Ambiental Vigente, COA TÍTULO III: Control y Seguimiento Ambiental, Capítulo II de los Mecanismos de control y seguimiento; Art. 201; Capítulo III: Auditorías Ambientales; Art. 204.- Art. 205, Art. 488, Art. 489, Art. 492, Art. 493, Art. 494, Acuerdo Ministerial Nro. 61 Reforma del Libro VI del texto Unificado de Legislación Secundaria: Art. 21 Plan de Manejo Ambiental, Art. 255 Obligatoriedad y frecuencia del monitoreo y periodicidad de reportes de monitoreo. Art. 262 De los Informes Ambientales de Cumplimiento, Art. 263 De la periodicidad y revisión, Art. 269 Periodicidad de la auditoría ambiental de cumplimiento.

Aprobación / Aceptación de los Informes Ambientales de Cumplimiento del Proyecto: Cierre técnico y saneamiento del vertedero de residuos sólidos del cantón Calvas, DESDE EL 2015 HASTA EL 2024.

Aceptación del Informe Ambiental de Cumplimiento Enero de 2015 a Enero de 2016 del proyecto: "CIERRE TÉCNICO Y SANEAMIENTO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN CALVAS", ubicado en el cantón Calvas jurisdicción de la Provincia de Loja. Aprobado mediante Oficio Nro. MAATE-DZ7-2024-4532-O de fecha, 17 de diciembre de 2024

Aceptación del Informe Ambiental de Cumplimiento Enero de 2016 a Enero de 2018 del proyecto: "CIERRE TÉCNICO Y SANEAMIENTO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN CALVAS", ubicado en el cantón Calvas jurisdicción de la Provincia de Loja. Aprobado mediante Oficio Nro. MAATE-DZ7-2024-4533-O de fecha, 17 de diciembre de 2024

Aceptación del Informe Ambiental de Cumplimiento Enero de 2018 a Enero de 2020 del proyecto: "CIERRE TÉCNICO Y SANEAMIENTO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN CALVAS", ubicado en el cantón Calvas jurisdicción de la Provincia de Loja. Aprobado mediante Oficio Nro. MAATE-DZ7-2024-4534-O de fecha, 17 de diciembre de 2024

Aceptación del Informe Ambiental de Cumplimiento Enero de 2020 a Enero de 2022 del proyecto: "CIERRE TÉCNICO Y SANEAMIENTO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN CALVAS", ubicado en el cantón Calvas jurisdicción de la Provincia de Loja. Aprobado mediante Oficio Nro. MAATE-DZ7-2024-4535-O de fecha, 17 de diciembre de 2024

Aceptación del Informe Ambiental de Cumplimiento Enero de 2022 a Enero de 2024 del proyecto: "CIERRE TÉCNICO Y SANEAMIENTO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN CALVAS", ubicado en el cantón Calvas jurisdicción de la Provincia de Loja. Aprobado mediante Oficio Nro. MAATE-DZ7-2024-4536-O de fecha, 17 de diciembre de 2024

Así mismo Se realizó la tramitación de tres (3) Inspecciones de Oficio en cuanto al control y regulación Minera, las mismas que fueron programadas durante el mes de octubre, trimestre cuarto, semestre segundo, año 2024, según el detalle consta en la siguiente tabla.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	SECTOR AL QUE PERTENECE	TIENE PERMISO AMBIENTAL	No. DE PERMISO AMBIENTAL CATEGORÍA	FECHA DEL PERMISO	FECHA DE LA INSPECCIÓN	OBSERVACIÓN
NOTIFICACIÓN: CON BASE A OFICIO NRO. 023-TA-GADCC DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2024.	MINERÍA ARTESANAL	SI	LICENCIA AMBIENTAL CATEGORÍA II Oficio No. MAE-SUIA-RA-CGZ7-DPAL-2014-01433 con fecha 25 de noviembre del 2014 CONCESIÓN MINERÍA ARTESANAL CUENCA	25/11/2014	08/10/24	Oficio: 059 U.G.A Cariamanga, 08 de octubre de 2024

			SILVA MANUEL CÓDIGO 690869			
NOTIFICACIÓN: CON BASE A OFICIO NRO. 023-TA- GADCC DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2024	MINERÍA ARTESANAL	SI	Oficio No. MAE-SUIA- RA-CGZ7- DPAL-2013- 0128 con fecha 28 de enero del 2013. CONCESIÓN MINERÍA ARTESANAL "MI CORONEL" CÓDIGO 690424.	28/01/2013	08/10/24	Oficio: 058 U.G.A Cariamanga, 08 de octubre de 2024
NOTIFICACIÓN: CON BASE A OFICIO NRO. 023-TA- GADCC DE FECHA 28 DE AGOSTO 2024	MINERÍA ARTESANAL	SI	CONCESIÓN MINERA ARTESANAL JESÚS DEL GRAN PODER CÓDIGO 600727	08/10/24	Oficio: 057 U.G.A Cariamanga, 08 de octubre de 2024	MINERÍA ARTESANAL

5.1.2. PLAN DE MANEJOS AMBINETALES IMPLEMENTEDOS

- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE URBANO MARGINAL "CHILE", CANTÓN CALVAS, PROVINCIA DE LOJA., UBICADO(A) EN EL CANTÓN CALVAS, PROVINCIA LOJA" / Memorando Nro. GADCC-DIRSA-2024-0075-M / 10 de febrero de 2024.
- APLICACIÓN DE PMA (Plan de Manejo Ambiental) A PROYECTO "REGENARACIÓN URBANA DE LA CALLE JOSÉ ÁNGEL PALACIOS". / Memorando Nro. GADCC-DIRSA-2024-0076-M / 12 de febrero de 2024

5.1.3. ACCIONES EJECUTADAS EN EL RELLENO SANITARIO, ASEO DE VÍAS, RECOLECCIÓN DOMICILIARIA, RESIDUOS BIOPELIGROSOS (INCLUYE PROCESOS)

1. APROBACIÓN PARA EJECUCIÓN DEL PLAN EMERGENTE: "CIERRE TÉCNICO Y SANEAMIENTO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN CALVAS". Mediante Oficio Nro. MAATE-DZ7-2024-4187-O de fecha 14 de Noviembre del 2024
2. Proyecto de consultoría de : "ELABORACIÓN DE LOS INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO Y LOS DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN PARA DEL PROYECTO: CIERRE

TÉCNICO Y SANEAMIENTO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN CALVAS, PROVINCIA DE LOJA”. Actualmente se encuentra en proceso de recepción de ampliación de plazo para que entregue las partes finales como director me encuentre en este proyecto como Administrador.

3. Inicio de Proceso para la Regularización de las Actividades de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Desechos Bio-peligrosos por medio del Cumplimiento con la Contratación de un Gestor Ambiental, conforme al Acuerdo Ministerial Nro. 323. Esta actividad se viene desarrollando desde septiembre 2024.
4. Entrega de proyecto: Adquisición vehículo Recolector de 20yd3 para el GADC-CALVAS para autorización y continuación de trámites pertinentes. Se encuentra en fase de adjudicación y a espera de respuesta del SERCOP.
5. Re categorizaciones y actualizaciones de Usuarios del servicio de Recolección de Basura.

BARRIOS / CALLES	RECATEGORIZACIÓN/DUEÑOS DE VIVIENDA
Ahuaca del Carmen	21
Tierras Coloradas	3
Yambaca	34
Padre Esteban	29
Ciudadela Amazonas	29
06 de Marzo	60
El Dorado	51
Las Alcaparrosas	9
Atahualpa	37
Luis Clemente Soto	4
Riobamba	3
TOTAL	280

5.1.4. AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES Y ATENCIÓN A AREAS VERDES Y SOLICITUS DE CARPAS

1. PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES, PARQUES Y PARTERRES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS". / Memorando Nro. GADCC-DIRSA-2024-0095-M / 13 de marzo de 2024. 3000\$ Monto.
2. PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE PINTURA, MATERIALES E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA" 14 de marzo de 2024 / MONTO 4000\$
3. proyecto "Adquisición de Suministros de aseo y Limpieza para las Diferentes Unidades Administrativas para el Año 2024" para ejecución por Ínfima Cuantía Y

"Adquisición de Suministros de aseo y Limpieza para las Diferentes Unidades Administrativas para el Año 2024" para ejecución por Catalogo Electrónico / 17 DE Julio 2024 / monto determinado por cate y para ínfima 6000\$.

4. Se ha tenido hasta DIC 2024 un total de 87 intervenciones en cuanto a mantenimiento de ornato y áreas verdes de los distintos barrios y parques que conforman el GADC-CALVAS.
5. Se ha tenido hasta DIC 2024 un total de 95 solicitudes en cuanto a préstamo de carpas y colocación de las mismas para diferentes eventos o solicitudes par parte de la ciudadanía.
6. Es importante mencionar que se tiene una producción estimada de 50.000 plantas las cuales están divididas para uso productivo y mejoramiento de ornato. Para las entregas realizadas para el año 2024 se detalla en el siguiente cuadro en las cuales se debe tener en cuenta que del total entregado el 10% es para reforestación y conservación.

DESCRIPCIÓN	DETALLE
Edad de plántula:	6 meses
Tamaño de funda:	5 * 8 cm
Estado vegetativo	Hojas Verdaderas 5
Altura:	10 – 20 cm
Numero de oficios presentados	435
Número de plantas entregadas	28835
Cantidad de plantas por entregar	40304

Café 20.000

Forestales y Ornamentales 8835

Así mismo es importante mencionar que en los Incendios Forestales Presentados en el Cantón se colaboró con cada una de las unidades administrativas del GADC-CALVAS con la finalidad de controlar cada uno de los focos de calor presentados.

5.1.5. Mercados, ferias libres, complejo ferial y camal.

1. PRIMERA ETAPA DEL Proyecto: "ADECUACIÓN DEL COMPLEJO FERIAI MUNICIPAL INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE SANEAMIENTO AMBIENTAL" / MONTO 144,904.94
2. Entrega de proyecto: Construcción del Centro de Faenamiento de Ganado Mayor y Menor del Cantón Calvas / 26 de agosto de 2024 / Memorando Nro. GADCC-DIRSA-2024-0252-M.

Ing. Cristhian Romero Serrano
**DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
Y AMBIENTE**

5.2 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

La Dirección de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial, depende de Coordinación General y su responsabilidad es la planificación del territorio cantonal de acuerdo al Plan Estratégico de Desarrollo Cantonal, y a lo que establecen las ordenanzas cantonales creadas para el efecto.

INTRODUCCIÓN:

El presente informe tiene como propósito presentar de manera detallada las actividades realizadas, los logros alcanzados y los procesos gestionados por la Dirección de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado (GADC-CALVAS) durante el año 2024.

En este informe se abordan las áreas clave de trabajo, como la Elaboración de proyectos, Avalúos y catastros, Topografía, Regulación y control urbano, entre otros procesos administrativos y técnicos de gran importancia para el desarrollo local.

5.2.1. ÁREA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Objetivo: Desarrollar y ejecutar proyectos que respondan a las necesidades del cantón, mejorando la infraestructura y calidad de vida de la comunidad.

Logros 2024:

- Se realizaron 9 proyectos de infraestructura:

ITEM	PROYECTO
001	Adecantamiento Arquitectónico de las Oficinas del GADCC
002	Construcción de Cubiertas Metálicas para la unidad Educativa Eloy Alfaro, Utuana y padre Esteban
003	Complejo Ferial Municipal Primer Proyecto
004	Garita y Cerramiento Canchón Municipal
005	Construcción de Bóvedas en el Cementerio General
006	Adquisición de materiales para el funcionamiento de la Pileta del baño del Inca
007	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 y carga de información oportuna a la plataforma IPSOT.
008	Adquisición de Grupo electrógeno para el GADCC (Generador)
007	Adquisición de Materiales para la Regeneración de 962 metros de aceras de la ciudad de Cariamanga.
009	Adecantamiento Arquitectónico del Terminal Terrestre.
• Revisión y legalización de Consultorías	

ITEM	PROYECTO
001	Revisión, de los estudios entregados por la consultoría, posterior legalización y entrega de los Estudios para el Rediseño de la Planta de Faenamiento de ganado y mayor del cantón Calvas.
002	Revisión, legalización y emisión de informe técnico para la suscripción de Convenio de Presupuesto participativo para la Construcción de Baterías Sanitarias del Colegio 14 de Octubre El Lucero.
003	Revisión, legalización y emisión de informe técnico para la suscripción de Convenio de Presupuesto participativo para la Construcción de Baterías Sanitarias del Coliseo de uso Múltiple de El Lucero.
004	Garita y Cerramiento Canchón Municipal
005	Construcción de Bóvedas en el cementerio General
	Actualmente nos encontramos en el Desarrollo de 3 Proyectos que serán consolidados en un solo Proceso de Contratación.
ITEM	PROYECTO
001	Adecantamiento Arquitectónico del Cementerio general.
002	Distribuidor de tráfico para Tierras Coloradas
003	Readecuación de Área verde en la vía Cuinuma

Próximos pasos:

- Continuar con la supervisión y control y elaboración de los proyectos en ejecución para asegurar el cumplimiento de plazos y presupuestos.

5.2.2. AVALÚOS Y CATASTROS

Objetivo: Actualizar y gestionar los registros catastrales, asegurando la correcta valoración de bienes inmuebles y mejorando la eficiencia en la recaudación fiscal.

Logros 2024:

- Se aprobaron 285 Aclaratorias.
- Se aprobaron 37 Fraccionamientos.
- Se generó el manual 2.0 de presentación de planimetrías en donde se estandarizó la presentación de los levantamientos con equipos más precisos y la generación de DATA.

Próximos pasos:

- Continuar con la actualización catastral.
- Mejorar la presentación de Planimetrías solicitando que los levantamientos se los realice con equipos especializados.

5.2.3. TOPOGRAFÍA

Objetivo: Realizar los estudios topográficos necesarios para el diseño y ejecución de obras de infraestructura, garantizando precisión en los procesos de planificación.

Logros 2024:

Se realizaron levantamientos bajo el siguiente detalle:

- 9 levantamientos topográficos para proyectos viales rurales. Se entregó los estudios a la dirección de Obras Públicas.
- 10 levantamientos topográficos para Proyectos.
- 110 Líneas de Fábrica.

Próximos pasos:

- Expandir el uso de tecnologías avanzadas, como drones y modelos 3D, para mejorar la calidad de los estudios y la precisión de los datos recopilados.
- Aumentar la cobertura de levantamientos topográficos en las áreas rurales.

5.2.4. REGULACIÓN Y CONTROL URBANO

Objetivo: Garantizar el cumplimiento de las normativas urbanísticas y promover un desarrollo ordenado y sostenible en el cantón.

Logros 2024:

- Se realizaron más de 150 inspecciones de obra, asegurando el cumplimiento de las normativas de construcción y uso de suelo. Tanto en regulación urbana como en las Obras en ejecución
- Se aprobó conforme a las regulaciones urbanísticas.
 - 32 Construcciones Nuevas.
 - 6 Actualizaciones de Permisos.
 - 28 Ampliaciones verticales.
 - 51 Trabajos de Obra Menor

Próximos pasos:

- Implementar una plataforma digital para la solicitud de permisos y seguimiento en tiempo real de las obras.
- Aumentar las inspecciones para asegurar el cumplimiento en áreas más alejadas.

5.2.5. INTEGRANTES DE LAS COMISIONES TÉCNICAS PARA LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DE OBRAS Y PROYECTOS.

Objetivo: Asegurar la transparencia y la selección de contratistas idóneos para la ejecución de obras municipales.

Logros 2024:

- Se participó en 17 comisiones técnicas que evaluaron más de 67 ofertas técnicas para obras de infraestructura, servicios y en general procesos de contratación pública.

ITEM PROCESO CÓDIGO DE PROCESO

001 ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS

VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA DEL GADCC RE-CEP-GADCC-003

002 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CALVAS, PDOT. CDC GADC CALVAS 2024 002

003 “ADECENTAMIENTO ARQUITECTÓNICO DE OFICINAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.” MCO-GADC-CALVAS-2024-001

004 “ADECENTAMIENTO ARQUITECTONICO DEL PARQUE DE LA NUBE” COTO-GADCC-001-2023

005 "ADECUACIÓN DEL COMPLEJO FERIA MUNICIPAL E INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE SANEAMIENTO AMBIENTAL" MCO-GADC-CALVAS-2024-002

005 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE BOVEDAS MUNICIPALES EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA CIUDAD DE CARIAMAN GA, AÑO 2023

SIE-GADCC-006-2023

006 “ADECENTAMIENTO FÍSICO DEL COLISEO CIUDAD DE CARIAMANGA” SIE-GADCC-008-2023

007 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS DE REGENERACIÓN EN EL CANTÓN CALVAS, PROVINCIA DE LOJA". SIE-GADC-CALVAS-2024-006

008 “FISCALIZACIÓN PARA LA CONSULTORÍA DE EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL EMBAULADO Y CONTROL DE INUNDACIONES DE LA QUEBRADA TOTORAS” CDC-GADCC-2023-001

009 “ADECUACIÓN DEL COMPLEJO FERIA MUNICIPAL E INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE SANEAMIENTO AMBIENTAL” MCO-GADC-CALVAS-2024-003

010 “CUBIERTAS METÁLICAS PARA LAS CANCHAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA CHILE, EN LA UNIDAD EDUCATIVA ELOY ALFARO, EN LA UNIDAD EDUCATIVA UTUANA Y EN EL BARRIO

PADRE ESTEBAN, CANTÓN CALVAS” Nro. COTO-GADC-CALVAS-2024-001,

011 “ESTUDIO DE SUELOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS.” CDC-GADCC-2023-003

012 SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y REDISEÑOS DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES DEL PROYECTO “CENTRO DE FAENAMIENTO DE GANADO MAYOR Y MENOR DEL CANTÓN CALVAS, PROVINCIA DE LOJA” CDC-GADC – CALVAS-2024-001

013 “FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FAENAMIENTO DEGANADO MAYOR Y MENOR DEL CANTÓN CALVAS”. LCC-GADCC-003-2023

014 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO PARA EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL GAD CALVAS SIE GADC CALVAS 2024 007

015 “FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE URBANO MARGINAL CHILE, PARROQUIA CHILE, CANTÓN CALVAS, PROVINCIA DE LOJA” LCC-GADC-CALVAS-2024-001

016 “REGENERACIÓN URBANA DE LA CALLE JOSÉ ÁNGEL PALACIOS” COTO-GADC-CALVAS- 2023- 002

017 “CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE INCENDIO, ROBO, EQUIPO ELECTRÓNICO, VEHÍCULOS, EQUIPO Y MAQUINARIA, RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LOS BIENES, VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS”. LICSG-GADC-CALVAS-2024-002

- Se implementaron criterios de evaluación a corde a la normativa legal vigente para asegurar que los contratistas seleccionados cumplieran con los estándares de calidad y experiencia.

Próximos pasos:

- Incrementar la capacitación a los miembros de las comisiones para asegurar la correcta evaluación de las ofertas.

5.2.5. ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS

Objetivo: Administrar Convenios para el desarrollo de proyectos.

Logros 2024:

Se firmó 1 convenio con el gobierno Provincial de Loja para la ejecución de la obra Asfaltado de la Plataforma del Terminal terrestre, Calles Perimetrales al Parque Central y Calle 18 de noviembre entre Sucre y José Ángel Palacios. Convenio Nro. 300-DPS-2023.

En el cual me desempeño como Administrador de convenio y he realizado el control y verificación de la Obra junto al Director de Obras Públicas en calidad de ejecutor de la Obra en los Distintos Frentes de Trabajo y he realizado toda la parte administrativa, así como el desembolso de la Contraparte del GADCC al gobierno Provincial y las comunicaciones administrativas a la Administradora de Contrato y convenio por parte del Gobierno Provincial de Loja.

Próximos pasos:

- Continuar gestionando nuevos convenios con entidades del sector público y privado.
- Establecer un sistema de monitoreo más eficiente para asegurar el cumplimiento de todos los convenios en curso.

5.2.6. MANEJO GERENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Objetivo: Coordinar y supervisar las dependencias para asegurar el correcto funcionamiento de todas las áreas bajo la Dirección de Planificación.

Logros 2024:

- Se optimizaron los procesos administrativos internos, logrando una reducción del en tiempos de respuesta en comparación con el año anterior. Cabe señalar que se implementó un nuevo sistema de requerimientos para el ingreso de los levantamientos a catastros en el cual las primeras planimetrías presentadas tuvieron un tiempo de respuesta de 30 días para su despacho. Comprobando así que los trámites anteriores reflejan errores hasta de 6 metros versus un error de 8 milímetros con el nuevo método.
- Se implementaron sistemas de control interno mediante DRIVES para garantizar la eficiencia en el uso de recursos.

Próximos pasos:

- Mejorar los procesos administrativos mediante la automatización de trámites.
- Realizar capacitaciones periódicas a todo el personal de las dependencias para asegurar un servicio eficiente y de calidad.

5.2.7. IMPLEMENTACIÓN DE UNA SECCIÓN DE LAS ÁREAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.

Objetivo: Mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a la información y servicios relacionados con los trámites urbanos, avalúos y catastros.

Logros 2024:

- Se implementó una sección dedicada en la página web institucional que incluye:

- Manual de requisitos y codificación para trámites de regulación y control urbano, avalúos y catastros.
- Modelo de solicitud estandarizada para trámites en ambas áreas.
- Manuales de presentación de planos y planimetrías, asegurando una mejor calidad en los trámites presentados por los ciudadanos.

Próximos pasos:

- Ampliar la sección con más trámites y servicios relacionados con la planificación urbana.
- Optimizar la plataforma para garantizar su accesibilidad y facilidad de uso para todos los ciudadanos.

5.2.8. DIRECCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Objetivo: Involucrar a la comunidad en la asignación de recursos del GAD, garantizando la transparencia y el cumplimiento de sus necesidades.

Logros 2024:

- Se organizaron 4 asambleas de participación ciudadana en los GADS PARROQUIALES, para discutir y definir el presupuesto participativo del año 2024.
- Más de 200 ciudadanos participaron activamente en el proceso de socialización, priorizando proyectos de infraestructura y servicios públicos.

Próximos pasos:

- Continuar con la promoción de la participación ciudadana, asegurando que el presupuesto refleje las verdaderas necesidades de la comunidad.
- Realizar un seguimiento detallado de la ejecución de los proyectos financiados con el presupuesto participativo.

5.2.9. DIRECCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y REPORTE DE LOS 24 LITERALES DE LOTAIP.

Objetivo: Cumplir con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) para garantizar el acceso de la ciudadanía a la información relevante.

Logros 2024:

- Se consolidaron y publicaron mensualmente los 24 literales de LOTAIP, lo que permitió a la ciudadanía acceder a la información sobre la gestión pública de manera oportuna.
- Se mejoró la plataforma digital para una mayor accesibilidad y transparencia.
- Se realizó el reporte Anual del GADCC cumpliendo con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- Se creó la sección en la página Web institucional de LOTAIP.

- Se creó en la sección de transparencia una Matriz de Ejecución Programática que muestra de manera mensual el avance físico y presupuestario de la Municipalidad.

Próximos pasos:

- Continuar con la consolidación y publicación de los literales.
- Mejorar los mecanismos de retroalimentación con los ciudadanos para asegurarnos de que la información publicada sea clara y útil.

5.2.10. DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Objetivo: Asegurar la transparencia en la gestión pública mediante la correcta rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Logros 2024:

- Se realizó la rendición de cuentas anual con la participación de 700 ciudadanos en el evento presencial y más de 10.000 visualizaciones en redes.
- Se elaboró el Informe de Rendición de cuentas en base a lo determinado por el Consejo de participación Ciudadana y control social.
- Se publicó un informe detallado en la página web institucional para que los ciudadanos pudieran acceder a toda la información relacionada con el manejo de los recursos públicos.

Próximos pasos:

- Mejorar la metodología de la rendición de cuentas para hacerla más interactiva.
- Utilizar herramientas digitales para incrementar la participación ciudadana y asegurar mayor transparencia.

5.2.11. DIRECCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDyOT, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Objetivo: Asegurar la implementación efectiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), y realizar su seguimiento continuo.

Logros 2024:

- Se dio seguimiento a los proyectos del PDyOT, clave definidos para el período 2024.
- Se implementaron mecanismos de control para monitorear el avance de los proyectos y garantizar el cumplimiento de los objetivos.

Próximos pasos:

- Fortalecer el seguimiento a los proyectos pendientes y realizar ajustes en aquellos que presentan retrasos.
- Continuar con la integración de todas las áreas de planificación para lograr un cumplimiento más efectivo del PDyOT.

5.2.12. ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA).

Objetivo: Establecer las prioridades de trabajo para el año 2024 alineadas con los objetivos estratégicos del GAD.

Logros 2024:

- Se aprobó el POA 2024 con la inclusión de proyectos clave para el desarrollo territorial, garantizando que los proyectos respondieran a las necesidades de la comunidad.
- Se articuló los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el Plan Nacional de Desarrollo y la planificación Operativa Anual.

Próximos pasos:

- Mejorar la coordinación interinstitucional para optimizar la ejecución del POA.
- Asegurar que todos los proyectos estén alineados con las metas del PDyOT.

5.2.12. CERTIFICACIÓN POA DE PROYECTOS

Objetivo: Certificar que los proyectos contemplados en el POA cumplen con los requisitos y están alineados con las políticas y objetivos estratégicos.

Logros 2024:

- Se certificaron 34 proyectos del POA, asegurando que se cumplieran los estándares de calidad y que se ejecutaran dentro del plazo y presupuesto.

Próximos pasos:

- Aumentar el número de certificaciones y realizar un seguimiento continuo para garantizar la calidad y el cumplimiento de los proyectos.

5.2.13. CÁLCULO Y REPORTE ANUAL DEL ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL GAD MUNICIPAL

Objetivo: Evaluar el grado de cumplimiento de las metas del GAD municipal, tanto en términos físicos como presupuestarios. Realizar los reportes y cálculo de índice de Cumplimiento de Metas en la Plataforma de la SECRETARÍA PLANIFICA ECUADOR.

Logros 2024:

- El índice de cumplimiento de metas se ubicó en un 92% en términos de avances físicos y cumplimiento presupuestario de \$ 4, 303,732.36

Próximos pasos:

- Mejorar el monitoreo de los proyectos para asegurar el cumplimiento total de las metas establecidas en el POA.
- Reforzar la gestión presupuestaria para asegurar una ejecución más eficiente.

5.2.14. PLANIFICACIÓN Y DIRECCIÓN DEL PERSONAL A CARGO

Objetivo: Garantizar la eficiencia y productividad del personal bajo mi cargo, promoviendo un ambiente de trabajo eficiente y comprometido.

Logros 2024:

- Se implementaron herramientas de seguimiento y control digital que permitieron aumentar la productividad del personal.

Próximos pasos:

- Continuar con la capacitación continua y establecer nuevas estrategias para mejorar el bienestar y desempeño del personal.

Mgtr. Carlos Castillo Briceño
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN URBANA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

5.3. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Efectivizar los planes de desarrollo físico cantonal y llevar a cabo la construcción de obras aprobadas y priorizadas en el Plan de Desarrollo Cantonal o por parte Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Calvas.

5.3.1. MATRIZ DE PROYECTOS EJECUTADOS 2024

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO REFERENCIAL
1	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE URBANO MARGINAL CHILE	\$ 1' 462.205,12
	CONTRATO COMPLEMENTARIO	\$114.000,00
2	CONSTRUCCION DE CENTRO DE FAENAMIENTO DE GANADO MAYOR Y MENOR CANTON CALVAS	\$1.907.490,65
3	REGENERACION URBANA DE LA CALLE JOSE ANGEL PALACIOS	\$557.669,84
4	CONVENIO Nro. 300-DPS-2023, CONVENIO ESPECIFICO CONCURRENTED E COOPERACION INTERINSTITUCIONAL QUE SE CELEBRA ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CALVAS	APORTE ECONOMICO GADCC \$ 51.984,36
		APORTE MAQUINARIA, MATERIALES Y PERSONAL GADCC \$ 81.527

5	ADOQUINADO CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO MARTIR (AREA DE ADOQUINADO 680 M2)	\$4.039,20
6	ADOQUINADO ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUZ DE AMERICA (AREA 350M2)	\$6.732,00
7	ADOQUINADO ESCUELA DE EDUCACION BASICA CHILE (AREA 150 M2)	\$6.732,00
	COLOCACION DE CUBIERTA EN GRADERIO (MANO DE OBRA)	
8	ADOQUINADO ESCUELA DE EDUCACION BASICA CRISTOBAL COLON DE SUANA MACA (AREA 230M2)	\$2.805,00
9	DONACIOIN DE 100M2 PARA ADOQUINADO CENTRO POBLADO DE JACAPO	
10	DONACIOIN DE 152M2 PARA ADOQUINADO CANGO BAJO	
11	COLOCACION DE CUBIERTA DE 3 BLOQUES DE AULAS UNIDAD EDUCATIVA ELOY ALFARO (MANO DE OBRA)	\$4.488,00
12	COLOCACION DE CERAMICA EN UNIDAD EDUCATIVA AMBATO (MANO DE OBRA)	\$561,00
13	ADOQUINADO VEREDA Y ACCESO SUBCENTRO DE SALUD EL TABLON (AREA 220M2)	\$1.683,00
14	REGENERACION INTERNA Y EXTERNA DEL COLISEO MUNICIPAL	\$12.000,00
15	ADOQUINADO DE ACCESO Y PATIO COLISEO MUNICIPAL 1600M2	\$3.366,00
16	RECONSTRUCCION Y REPARACION DE ADOQUINADO Calles: Gerónimo Carrión, 24 de Mayo, Centenario, Daniel Ojeda, González Suárez, Bolívar, Clotario Paz, Rocafuerte, Carrera Chile, Avenida del Ejército, Cristobal Padilla, Juan Francisco Ontaneda, Santiago Fernández García, Av. Macara	\$13.464,00
17	REGENERACION Y ADCENTAMIENTO AREA DEPORTIVA DE CHURUMACO	\$1.500,00
18	REGENERACION ARQUITECTONICA DE FACHADA CENTRO COMUNAL REINA DEL CISNE	\$2.244,00
19	RECONSTRUCCION CENTRO COMUNAL MACAICANZA	\$1.683,00

20	MANTENIMIENTO INTERNO CENTRO COMERCIAL	\$4.039,20
21	DESBROCE Y LIMPIEZA DE CALLES Y VIAS DE BARRIOS DE LA ZONA URBANA MARGINAL	\$10.098,00
22	LIMPIEZA DEL CAUCE DE LA QUEBRADA TOTRAS DESDE REJILLA HASTA REJILLA DE LA CALLE 18 DE NOVIEMBRE (1200M)	\$4.500,00

5.3.2. MATRIZ DE CONSULTORÍAS ELABORADAS POR CONTRATACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIOS O CONSULTORÍAS REALIZADAS	VALOR DE LOS ESTUDIOS
1	EVALUACION DIAGNOSTICO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL, EMBAULADO Y CONTROL DE INUNDACIONES DE LA QUEBRADA TOTRAS DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA	\$213.036,83
2	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO DEFINITIVOS PARA EL ASFALTADO DE LA VIA LUIS CLEMENTE SOTO DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA, CANTÓN CALVAS, PROVINCIA DE LOJA	\$26.628,95
3	CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA REGENERACIÓN URBANA DEL BARRIO BAÑO DEL INCA Y DISEÑO DEFINITIVO DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN VARIAS CALLES, DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA, CANTÓN CALVAS, PROVINCIA DE LOJA	\$29.500,00
4	FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE URBANO MARGINAL CHILE	\$87.280,50

5.3.4. MATRIZ DE TRÁMITES EJECUTADOS

ITEM	TIPO TRÁMITE CÓDIGO O NUMERACIÓN	CANTIDAD
1	Recepción de oficios y comunicaciones de los usuarios internos y externos	450
2	Recepción de informes de choferes y operadores	300
3	Recepción de pedidos de repuestos para	250

	vehículos y maquinaria	
4	Recepción de trámites para sacar repuestos	360
	de bodega	
5	Recepción de pedidos de vehículos para los	350
	usuarios internos del GADCC	
6	Registros de Cardex diario mensual y anual entrega de repuestos	240
7	Archivo de documentos del departamento OO.PP	600

Ing. José Luis González Torres
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

5.4. DIRECCIÓN FINANCIERA

Facilita la operatividad de los procesos, mediante la ejecución de labores financieras de apoyo a la gestión de los diferentes procesos de la Institución. Recauda los ingresos y efectúa los pagos con eficiencia, tratando de lograr el equilibrio financiero y alcanzar la mayor rentabilidad de los recursos municipales.

Proporciona al Concejo y la Alcaldía en cumplimiento de lo que se determina el COOTAD, la información financiera necesaria y oportuna que facilite la toma de decisiones municipales. Propone proyectos de autogestión financiera económica, que permita mejorar sustancialmente los ingresos y nuevas fuentes de recursos.

Organiza y supervisa de manera eficiente y eficaz las actividades que corresponden a los Subprocesos de Presupuesto, Contabilidad, Rentas, Tesorería, Bodegas, Adquisiciones, y Formula planes, programas y procedimientos administrativos para garantizar la optimización y el cumplimiento de los servicios municipales y brindar asistencia técnica y administrativa a los diferentes procesos y subprocesos.

5.4.1. MATRIZ DE TRÁMITES REALIZADOS

ITEM	TIPO TRÁMITE	CÓDIGO O NUMERACIÓN	CANTIDAD	RESULTADOS OBTENIDOS
1	EXPEDIENTES Y TRAMITES DE PROYECTOS		484	EXPEDIENTES PARA PAGO
2	TRAMITES PARA EMISIÓN (RENTAS)		158	TRAMITES PARA COBRO EN RECAUDACIÓN
3	CERTIFICADOS LIBERATORIOS DE ALCABALA		115	PAGO DE ALCABALA Y PLUSVALIA EN TRAMITES DE COMPRA VENTA CON EXONERACIÓN
4	CERTIFICADOS LIBERATORIOS 1.5		5	TRAMITES PARA LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO CON EXONERACIÓN
5	CERTIFICACIONES BIENES MOSTRENCOS		2	TRAMITES LISTOS PARA VENTA Y LEGALIZACIÓN

6	CERTIFICACIONES BIENES MOSTRENCOS PARA DECLARATORIA	5	TRAMITES PARA DECLARATORIA Y POSTERIOR VENTA
7	CERTIFICACIONES EMITIDAS PARA PROCESOS Y PROYECTOS	983	CERTIFICACIONES DE INICIO DE PROCESO Y CERTIFICACIONES PARA PAGOS PARCIALES
8	INFORMES PARA BAJA	16	ATENCIÓN DE RECLAMOS ADMINISTRATIVOS Y TRIBUTARIOS
9	RESOLUCIONES FINANCIERAS DE BAJAS Y NOTAS DE CRÉDITO	16	SOLUCIONES DE RECLAMOS ADMINISTRATIVOS
10	JUBILACIONES ATENDIDAS DE TRABAJADORES	4	INDEMNIZACIONES ACREDITADAS
11	PAGO DE REMUNERACIONES Y SALARIOS A EMPLEADOS Y TRABAJADORES	12	PAGOS ACREDITADOS MES A MES DUARANTE EL AÑO 2024

Ing. Gloria del Cisne Loaiza Peña
DIRECTORA FINANCIERA

5.5. PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL

Estudia desde la perspectiva jurídica los problemas de la Municipalidad, revisa y/o prepara contratos, proyectos de ordenanzas y de otras normas jurídicas municipales, emite dictámenes legales sobre actos administrativos, realiza el patrocinio judicial de la Municipalidad y brinda asistencia jurídica al Señor Alcalde, para la correcta toma de decisiones.

5.5.1. MATRIZ DE CONVENIOS 2024

CONVENIO	OBJETO	MONTO
Convenio de Cooperación Interinstitucional, que se celebra entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Sanguillín cantón Calvas, provincia de Loja.	Realizar la transferencia de recursos por parte del gobierno municipal de calvas al gobierno parroquial de Sanguillín para financiar el proyecto de “recolección de desechos sólidos del centro urbano de la parroquia Sanguillín y los barrios Usaime y Melva Usaime y por ende el objeto de la suscripción del convenio de transferencia de recursos.	El monto total es de cinco mil seiscientos sesenta y siete dólares de los estados unidos de Norteamérica, con veinticuatro centavos. (\$5.667,24) valor que el gobierno autónomo descentralizado del cantón calvas transferirá a través del departamento financiero.
Convenio de cooperación interinstitucional, que se celebra entre el gobierno autónomo descentralizado del	Transferencia Realizar la transferencia de recursos por parte del Gobierno municipal de Calvas al Gobierno	El monto total es de seis mil dólares de los estados unidos de Norteamérica. (\$6.000) valor que el Gobierno

cantón Calvas y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia el Lucero, cantón calvas, provincia de Loja.	parroquial del Lucero para financia el proyecto “Recolección de desechos biodegradables y no biodegradables de los barrios de la parroquia El Lucero, los cuales se detalla: La Unión, La Ramada, Centro Cívico, Pindo Alto-via a San Roque-plataforma del canal de riego, el Barrio Centro Lucero, Santa Ana, El Salado, El Tablon, Arrayan, Macaicanza y se traslada al relleno Sanitario de la ciudad de Cariamanga, y por ende objeto de la suscripción del convenio de transferencia de recursos ”	Autónomo Descentralizado del cantón Calvas transferirá a través del departamento financiero.
Convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas y el Club Especializado Formativo Calvas Extremo para la organización y ejecución del proyecto deportivo denominado. “potencial turístico con el ciclismo”	Impulsar y promover la práctica del deporte y recreación para la comunidad de niñas y niños del canton, a través del proyecto: “POTENCIAL TURÍSTICO CON EL CICLISMO”, apoyo que se otorga como una forma de incentivar programas y proyectos dirigidos a beneficiar a la colectividad en el campo de la formación básica Ciclista y humana aplicando el sentido lúdico a cada una de las actividades dirigido a la niñez y juventud del cantón Calvas	El Gad Municipal de Calvas se compromete a contratar bajo la modalidad de servicios profesionales a dos entrenadores que se encargan del fortalecimiento del ciclismo del cantón Calvas, con un pago de seiscientos veinticinco dólares de los estados unidos de Norteamérica con 0/100 centavos. Por cada uno (2 contratos) pagaderos mensualmente previo a la presentación de la lista de alumnos y de las planificaciones mensuales.
Convenio específico de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Calvas; y, la cooperación Zonal de Educación zona 7, para “Intervención en infraestructura educativa en la Unidad Educativa Eloy Alfaro, Unidad Educativa Utuana, Escuela Fiscal Chile”, del cantón Calvas, provincia de Loja”	Intervención en infraestructura educativa en la “Unidad educativa Eloy Alfaro Unidad Utuana y escuela Fiscal Chile”	El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas se compromete a aportar con los recursos por un monto total de ciento noventa y cuatro mil doce dólares con 18/100 Sin Iva
Convenio de cooperación y ayuda mutua, que se celebra entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas y el club deportivo	El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas y el Club Deportivo Especializado Formativo “Los Relámpagos de Calvas”, legalmente representados,	Apoyar con la donación por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón calvas con implementos de box: Manoplas 2

especializado formativo “Los Relámpagos de Calvas”	comprometen sus esfuerzos mutuos con la finalidad de apoyar la práctica del deporte del boxeo de la juventud en el cantón calvas.	Guantes de combate de cuero 12 onzas. 4 Guantes de combate de cuero 10 onzas 4 Guantes de combate 6 Guantes de entrenamiento 6 Pelotas medicinales 2 Pelota de pilates o Fitball 4 Cabezales 4 Pera grande 2 Bucales de boxeo 20
Convenio específico concurrente de cooperación interinstitucional que se celebra entre el gobierno provincial de Loja y el gobierno autónomo descentralizado del cantón Calvas.	Ejecutar el asfaltado del contrato del parque central de la ciudad de Cariamanga, que incluye los tramos de Av. Loja, calle Sucre, calle Velasco Ibarra; y, sus calles aledañas que comprenden la calle 18 de noviembre y su prolongación hasta la calle José Ángel Palacios, así como el asfaltado del terminal terrestre”	Aporte económico del Gobierno Provincial de Loja (Construcción) \$ 409.290,50 Aporte económico del Gobierno Provincial de Loja Fiscalización 28.481,33 Aporte valorado del Gobierno Provincial de Loja (administración personal propio 9.666,00) (estudios valorado con personal propio \$23.400,00) TOTAL: \$ 470.837,83 Resumen de aporte del Gobierno Municipal de Calvas Aporte económico del Gobierno Municipal de Calvas con partida presupuestaria (construcción) \$ 51.984,36 Aporte valorado del Gobierno Municipal de Calvas con maquinaria y personal propio (construcción) \$ 43.466,90 TOTAL: \$95.451,26 Aporte total Gobierno provincial de Loja 470.837,83 Aporte Municipal de Calvas: \$ 95.451,26 Total: \$566.289
Convenio que suscribe entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas y el Gobierno Autónomo Parroquial Utuana	Realizar la transferencia de recursos por parte del Gobierno Municipal de Calvas al Gobierno Parroquial de Utuana para la Construcción de Soluciones Individuales de Saneramiento-Unidades Básicas Sanitaria UBS, en los barrios de Tumbunuma y Suro de la parroquia Utuana, cantón Calvas, provincia Loja.	\$ 62,657,83 Aporte que transfiere el GAD del cantón Calvas.

Ab. Martha Morocho Chaunay
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL

5.6. COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO

Administrar el sistema integrado de desarrollo del talento humano y de remuneraciones y beneficios sociales, de acuerdo a la normativa legal vigente, conforme a las competencias establecidas en el art. 52 de la ley organiza de servicio público y su reglamento, con el fin de establecer una cultura organizacional óptima, adeudado clima laboral, seguridad y salud en el trabajo, dotando al Gadcc de personal idóneo, para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

5.6.1. MATRIZ DE TRÁMITES

ITEM	TIPO TRÁMITE CÓDIGO O NUMERACIÓN	CANTIDAD
1	Informes Técnicos de procedencia para vinculación del personal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas	20
2	Adquisición de Ropa de Trabajo y Uniformes institucionales para los trabajadores y servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas, periodo fiscal 2024	1
3	Planificación Anual de Talento Humano para ejecución en el periodo fiscal 2025	1
4	Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso	1
5	Pago de liquidación de haberes	20
6	Pago de remuneraciones del personal de forma oportuna	14
7	Proceso de jubilación y retiro voluntario de los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas.	5
8	Archivo activo y pasivo del personal organizado y actualizado	5
9	Gestión ante el Ministerio de Trabajo, para el acceso al sistema Informático Integral de Talento Humano.	2
10	Elaboración del Proyecto de Ordenanza de Remuneraciones de autoridades de Elección Popular y de servidores y trabajadores del GADCC, que contiene la regulación autónoma de las escalas remunerativas para los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas.	1

11	Instrumentos técnicos de Planificación de Talento Humano Plan de optimización y racionalización de Talento Humano Plantillas de Talento Humo	15
----	--	----

Ing. Glendy Gutiérrez
COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO

5.7. JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Jefatura de Tecnologías de la Información y Comunicación Tics, a través de su responsable Ing. Omar Iván Tenorio Sánchez, en el año 2024, desarrollo 16 proyectos tecnológicos, entre los más destacados se encuentran.

5.7.1. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX

Resultados Obtenidos

- Permite la organización, control y seguimiento de la documentación.
- Representa la modernización en la gestión documental.
- Disminuye el gasto de papel y toners de impresión.
- Reduce tiempos de espera y mejorar la productividad.
- Garantiza el cumplimiento de la normativa legal vigente.
- Permite la fácil recuperación de la documentación.

5.7.2. DISEÑO, ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL

Resultados Obtenidos

- Presencia como entidad pública gubernamental, en el entorno virtual.
- Ofrece credibilidad y profesionalismo.
- Permite fomentar los servicios.
- Facilita la comunicación y el acceso a la información de los ciudadanos desde cualquier parte del mundo.

5.7.3. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E IMPLEMENTACIÓN DE RED DE FIBRA ÓPTICA PARA EL GADCC, AÑO 2024.

- Resultados Obtenidos
- Cobertura en sector urbano.
- Incorporación del área de telecomunicaciones en la unidad de TICS.
- Implementación y equipamiento de telecomunicaciones en cada una de las dependencias.
- Conectividad hacia todas las dependencias.
- Conectividad hacia todas las cámaras de seguridad.

- Implementación de wifis gratuitos en espacios públicos.
- Reducción de \$2.400 mensuales por servicio de internet y enlace de datos.

5.7.4. ADQUISICIÓN DE 32 CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS, AÑO 2024.

- Resultados Obtenidos
- Brinda seguridad a los ciudadanos y funcionarios.
- Detección temprana de incidentes, actos de violencia y desastres naturales.
- Promueve la transparencia en la gestión pública.

Cumplimiento de obligaciones legales y normativas vigentes.

Instaladas en:

- ✓ Edificio Principal
- ✓ Edificio Nro. 2
- ✓ Canchón Luis Clemente Soto
- ✓ Canchón Vía a Loja
- ✓ Coliseo
- ✓ Terminal Terrestre
- ✓ Mirador Alto

Ing. Omar Tenorio Sánchez
JEFE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

5.8. JEFATURA DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y VÍNCULO CON LA COLECTIVIDAD.

Generar políticas que permitan desarrollar proyectos educativos, culturales, deportivos y turísticos, para lograr una formación integral de los habitantes del cantón que promuevan los valores básicos para la convivencia, dirigido a fomentar actitudes responsables y democráticas con la participación activa y solidaria de la comunidad. Ayudar a enriquecer espiritualmente al ser humano involucrando a los agentes culturales para perfeccionar los procesos socioculturales y propiciar un desarrollo armónico, de la cultura, el deporte y el turismo en el Cantón.

5.9. MATRIZ DE ACCIONES REALIZADAS Y PROYECTOS EJECUTADOS

ITEM	PROYECTO	MONTO	RESULTADOS OBTENIDOS
------	----------	-------	----------------------

1	Rutas Turísticas de Calvas	\$800.00	Durante el período de ejecución de la estrategia de promoción turística en el cantón Calvas a través de creadores de contenido e influencers locales y nacionales, se identificaron resultados significativos en cuanto a la visibilización de rutas turísticas, generación de interacción digital y reactivación del turismo local. 1. Alcance y visibilidad digital. 2. Incremento del flujo turístico. 3. Participación de la comunidad. 4. Posicionamiento de la identidad local. 5. Recomendaciones para sostenibilidad.
2	Campeonato de fútbol "COPA ALCALDÍA DE CALVAS"	\$6.500,00	La organización de campeonatos deportivos cantonales en Calvas ha sido una herramienta clave para promover la actividad física, fortalecer la cohesión social y descubrir nuevos talentos deportivos dentro de la comunidad. 1. Participación masiva y diversa 2. Impacto en la juventud 3. Activación de espacios públicos y deportivos 4. Dinamización económica local 5. Integración comunitaria 6. Identificación de talentos deportivos
3	Inauguración De Los 195 Feriá De Loja	\$1601.50	La participación del cantón Calvas en la inauguración de la Feria de Loja permitió promover su identidad cultural y turística. Se destacó el talento local, se fortalecieron alianzas estratégicas y se generaron oportunidades para el desarrollo económico y turístico de la región. Este evento consolidó a Calvas como un referente cultural y comercial en la provincia.
4	"Adquisición de implementos deportivos para la practica de boxeo"	\$1.596,20	La dotación de implementos deportivos especializados para la disciplina de boxeo ha representado un avance significativo en el fortalecimiento del deporte en el cantón Calvas, permitiendo consolidar procesos de formación técnica, motivar la participación juvenil y profesionalizar la práctica del boxeo. 1. Mejora de las condiciones de entrenamiento 2. Aumento en la participación juvenil 3. Formación integral de nuevos talentos 4. Promoción de la disciplina y valores 5. Estímulo a la profesionalización del deporte

5	Jueves cultural en la Parroquia Colaisaca	\$650.00	La implementación del programa "Jueves Culturales" en las parroquias del cantón Calvas ha representado una estrategia efectiva para dinamizar la vida cultural del cantón, fortalecer la identidad local y generar espacios de encuentro comunitario a través del arte y la cultura.
6	Fortalecimiento del turismo y deporte a través de la práctica del ciclismo en Calvas.	\$10.000,00	La implementación de actividades relacionadas con el ciclismo como estrategia de fortalecimiento del turismo y el deporte en el cantón Calvas ha generado resultados positivos en la activación económica, la promoción territorial y el fomento de hábitos saludables. 1. Impulso al turismo de naturaleza y aventura 2. Participación ciudadana y deportiva 3. Dinamización económica local 4. Fortalecimiento del estilo de vida saludable 5. Promoción del cantón a nivel regional
7	Fortalecimiento Cultural y Turístico del Cantón Calvas	\$47400.00	Durante el período de implementación de la agenda cultural, deportiva y turística en el cantón Calvas, se ha evidenciado un impacto positivo en la dinamización del territorio, el fortalecimiento de la identidad local y la activación económica de sectores estratégicos. 1. Aumento del flujo turístico y promoción territorial. 2. Fomento a la identidad cultural. 3. Impulso al deporte comunitario. 4. Activación económica local. 5. Participación ciudadana e institucional. 6. Posicionamiento del cantón como destino cultural y turístico.
8	Feria emprendimientos de del Cantón Calvas	\$600.00	La Feria de Emprendimientos de todos los emprendedores calvences, permitiendo a emprendedores locales exhibir y comercializar sus productos. Se impulsó la economía local, se promovió el talento artesanal y se fortaleció el turismo. Este evento reafirmó el compromiso con el desarrollo productivo y cultural del cantón.
9	Feria navideña y lanzamiento de la campaña derechos con dignidad	\$600.00	La Feria Navideña en el cantón Calvas fue un espacio clave para la reactivación económica y el fortalecimiento del emprendimiento local. Se logró una gran participación de comerciantes y artesanos, quienes ofrecieron productos y creaciones navideñas. Además, el evento fomentó el turismo y la integración comunitaria. Durante la feria, se llevó a cabo el

			lanzamiento de la campaña 'Derechos con Dignidad', promoviendo la concienciación sobre el respeto y la equidad en la sociedad. Esta iniciativa reforzó el compromiso con los derechos humanos y el bienestar de la comunidad, consolidando a Calvas como un referente de desarrollo cultural y social en la región.
--	--	---	---

Ing. Juan Jumbo Condolo
**JEFE DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO Y
VÍNCULO CON LA COLECTIVIDAD**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2024

- ALCALDÍA
- DIRECCIÓN FINANCIERA
- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL
- DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE
- DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
- COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO
- JEFATURA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (TICS)
- JEFATURA DE CULTURA, DEPORTE Y VÍNCULO CON LA COLECTIVIDAD
- JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2024	FIRMA
Dr. Jorge Montero R. ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS	
Ing. Gloria del Cisne Loaiza P. DIRECTORA FINANCIERA	
Mgtr. Carlos Castillo B. DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	

Ab. Martha Morocho Chaunay. PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL	
Ing. José Luis González. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
Ing. Cristhian Romero Serrano. DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE	

6. PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA CIUDADANÍA

6.1. ¿CÓMO ESTÁ APOYANDO A LA EDUCACIÓN COMO GADCC?

Comprometidos con la Educación de Nuestro Cantón

Desde el GAD Municipal del Cantón Calvas reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo educativo de niños, niñas y jóvenes, tanto en la zona urbana como rural. Sabemos que una educación de calidad empieza por brindar espacios dignos, seguros y funcionales para aprender.

Inversión con sentido social:

Actualmente, estamos ejecutando la construcción de tres cubiertas metálicas en instituciones educativas clave del cantón:

- Unidad Educativa Eloy Alfaro – Cariamanga
- Escuela Fiscal Chile – Cariamanga
- Unidad Educativa Utuana – zona rural

Estas obras permiten que los estudiantes puedan realizar actividades físicas, cívicas y culturales protegidos del sol y la lluvia, mejorando así su experiencia educativa.

Proyectos en marcha:

Además, estamos elaborando proyectos para tres nuevas cubiertas adicionales que beneficiarán a:

- Unidad Educativa Cariamanga
- Escuela Luz de América
- Unidad Educativa Ambato
- Inversión histórica:

Estas acciones representan una inversión que supera el medio millón de dólares, reafirmando que cuando se invierte en educación, se invierte en el futuro de nuestro pueblo.

6.2. ¿EN ESTE AÑO 2025 QUE CALLES VA A REGENERAR?

Regeneración vial con visión integral

En este 2025, dentro de nuestra Planificación Operativa Anual, hemos priorizado una obra de gran impacto para la comunidad: la regeneración integral de la calle Luis Clemente Soto.

Esta intervención no solo mejora la estética urbana, sino que garantiza una infraestructura funcional y segura para todos. El proyecto contempla:

- Instalación de alcantarillado pluvial
- Renovación de las redes de agua potable
- Regeneración de aceras para una mejor movilidad peatonal
- Reconstrucción del paquete estructural de la vía
- Asfaltado completo
- Señalización horizontal y vertical

Esta obra responde a una necesidad sentida de la ciudadanía y refleja nuestro compromiso con un Cariamanga más ordenado, accesible y preparado para el desarrollo.

6.3. QUE APOYO ESTÁ BRINDANDO AL SECTOR RURAL?

Compromiso del GADCC con el desarrollo integral del cantón

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cariamanga (GADCC) trabaja de forma coordinada y solidaria para elevar la calidad de vida de nuestros habitantes. A continuación, se detallan las principales líneas de apoyo vigentes:

1. Mantenimiento vial rural

Aporte económico al Consorcio Vial Ahuaca. Financiamos de manera sostenida el mantenimiento de la red vial rural, asegurando caminos transitables durante todo el año.

Disponibilidad de equipo caminero propio. Nuestro parque de maquinaria se moviliza a las parroquias cuando se requieren intervenciones emergentes o refuerzos en obras programadas.

2. Presupuestos participativos para GAD Parroquiales

Asignamos recursos anuales para que las juntas parroquiales prioricen y ejecuten obras que respondan a las necesidades locales (alcantarillado, espacios comunitarios, mejoramiento de vías internas, entre otras).

Este modelo fomenta la corresponsabilidad ciudadana y garantiza que cada dólar invertido llegue donde más se lo necesita.

6.4. ¿ATENCIÓN DE LA VIALIDAD EMERGENTE DEL SECTOR RURAL?

Alerta comunitaria inmediata. Dirigentes barriales, GAD parroquiales y el Consorcio Vial Ahuaca notifican cualquier derrumbe o daño mediante llamadas de los ciudadanos

Evaluación técnica exprés (< 24 h). Un equipo de Obras Públicas inspecciona el sitio, define la gravedad y determina la maquinaria necesaria.

Despliegue de equipo caminero. Retroexcavadoras, motoniveladoras, volquetas y rodillos del GADCC se movilizan de inmediato; cuando la magnitud lo exige, se activan convenios con el MTOP y contratistas locales.

Reapertura provisional y arreglo. Primero se habilita el paso (retiro de material, relleno y compactación); luego se programa la obra permanente—cunetas, drenajes y estabilización de taludes—dentro del Plan Anual de Mantenimiento.

Impacto 2024-2025

Respuesta inicial promedio: 6 h.

Este esquema de alerta temprana, acción rápida y financiamiento asegurado permite al GADCC mantener conectadas a las comunidades rurales y proteger la productividad del cantón.

6.5. FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE MICROCUENCAS DEL CANTÓN?

El GAD del Cantón Calvas, a través de la Dirección de Servicios Públicos y Ambiente, ha impulsado la forestación y reforestación de las microcuencas hídricas mediante la adquisición de especies forestales nativas. Este proceso no solo busca proteger nuestros recursos hídricos, sino que también ha contado con la valiosa participación de jóvenes estudiantes del proyecto 'Mi Primer Empleo', quienes han contribuido activamente en las jornadas de siembra, fortaleciendo así el compromiso ambiental y social del cantón."

6.6. QUE ACCIONES PREVENTIVAS SE ESTÁN REALIZANDO EN LAS QUEBRADAS Y VERTIENTES?

En las quebradas y vertientes del cantón Calvas, se están llevando a cabo acciones de forestación y reforestación mediante la siembra de especies forestales nativas, con el objetivo de proteger y recuperar estos ecosistemas hídricos. Estas labores han contado con la participación activa de jóvenes del proyecto "Mi Primer Empleo", quienes han contribuido en las jornadas de siembra, promoviendo la conservación ambiental y la sostenibilidad de los recursos naturales del cantón.

6.7. QUE LA OBRA CENTRO RECREACIONAL DEL BARRIO SAN SEBASTIÁN SE EJECUTARÁ EN EL PRESENTE AÑO?

Sí, la obra del **Centro Recreacional del Barrio San Sebastián** se ejecutará en el presente año, ya que el **Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón [nombre del cantón, Calvas (GADCC)]** ha incluido en su **Planificación Operativa Anual** la **regeneración integral** de este parque.

Esta intervención contempla:

- La instalación de **iluminación LED**
- La implementación de **nuevos juegos infantiles**
- La **regeneración de la cancha deportiva**

- Y la mejora de las **áreas verdes**

Estas acciones forman parte del compromiso del GADCC con el mejoramiento de los espacios públicos y la calidad de vida de los habitantes del sector

6.8. QUE SE HA REALIZADO EN CUANTO A LA VIALIDAD RURAL?

En cuanto a la **vialidad rural**, el **Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas (GADCC)** ha venido trabajando activamente para su mantenimiento y mejora. Actualmente, el GADCC **financia —en convenio con el Gobierno Provincial de Loja (GPL) — al Consorcio Vial Ahuaca**, el cual se encarga del **mantenimiento de la red vial rural del cantón Calvas**.

Adicionalmente, por disposición de la **máxima autoridad del GADCC**, se ha puesto a disposición del consorcio el **nuevo equipo caminero institucional**, con el fin de **brindar apoyo operativo** cuando así se lo requiera, fortaleciendo así la capacidad de respuesta ante las necesidades viales del sector rural.

6.9. QUE ACCIONES SE HA REALIZADO EN FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO?

En el ámbito del **fomento al emprendimiento**, el **Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas (GADCC)** ha desarrollado diversas acciones con el objetivo de **impulsar y visibilizar a los emprendedores locales**. Entre las principales acciones se destacan:

- La **organización de varias Ferias de Emprendimiento**, espacios en los que los emprendedores del cantón han podido **promocionar y comercializar sus productos**, fortaleciendo así su desarrollo económico.
- Por disposición de la **máxima autoridad del GADCC**, se ha facilitado de manera **gratuita el uso de los locales de la Plaza del Baño del Inca** para que los emprendedores puedan establecerse y ofrecer sus productos.
- Asimismo, se ha dispuesto que esta **plaza sea un espacio permanente de promoción de emprendimientos**, generando un punto de encuentro comercial y turístico.
- La **Unidad de Comunicación Institucional** también apoya esta iniciativa mediante la **producción y difusión de contenido audiovisual**, lo que permite **dar mayor visibilidad a los productos y servicios** ofrecidos por los emprendedores del cantón.

Estas acciones reafirman el compromiso del GADCC con el desarrollo económico local y el fortalecimiento del emprendimiento como motor de progreso.

6.10. QUE ACCIONES SE HA EMPRENDIDO EN CUANTO A SEGURIDAD CIUDADANA?

En cuanto a **seguridad ciudadana**, el **Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas (GADCC)** ha emprendido diversas acciones concretas para fortalecer la seguridad en el cantón. Entre las principales se destacan:

- La implementación de una **campana de conformación de Comités de Seguridad Ciudadana** en todos los barrios, con el objetivo de fomentar la **organización comunitaria** y la **coordinación con las autoridades** para prevenir actos delictivos.

- El **incremento en el número de cámaras de video vigilancia** instaladas en puntos estratégicos de la ciudad, lo cual permite un **mejor monitoreo y respuesta ante situaciones de riesgo**.
- Se está llevando a cabo un **control y censo de los locales comerciales**, así como de los **contratos de inquilinato**, con el fin de **identificar posibles irregularidades y prevenir la presencia de ciudadanos extranjeros indocumentados**.

Estas acciones reflejan el compromiso del GADCC con la construcción de un entorno más seguro y ordenado para todos los habitantes del cantón.

6.11. COMO ESTÁ APOYANDO A LAS PARROQUIAS RURALES EL GADCC?

El GAD Municipal del cantón Calvas está apoyando a las parroquias rurales mediante un aporte económico establecido en convenio con la Prefectura de Loja, destinado al mantenimiento vial de todas las parroquias rurales del cantón a través del Consorcio Vial Ahuaca. Además, la máxima autoridad municipal ha dispuesto brindar apoyo adicional al consorcio cuando sea necesario, poniendo a disposición el equipo caminero nuevo del municipio, con el fin de mejorar la conectividad y el desarrollo vial en el sector rural.

6.12. QUE TIENE PLANIFICADO HACR EN EL RELLENO SANITARIO?

El GAD Municipal del cantón Calvas, a través de la Dirección de Servicios Públicos y Ambiente, ha planificado acciones importantes en relación al relleno sanitario. Actualmente se ha emprendido un proceso de mantenimiento del relleno existente, que incluye el recubrimiento del volumen de residuos y su compactación con tierra de desalojo. Adicionalmente, se ha contratado la elaboración de los estudios definitivos para la repotenciación del relleno, el adecuado manejo de los residuos y la creación de celdas emergentes destinadas al tratamiento de desechos bio peligrosos, con el objetivo de mejorar la gestión ambiental en el cantón.

6.13. ACCIONES PARA EL CEMENTERIO GENERAL?

El GAD Municipal del cantón Calvas, a través del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, ha desarrollado importantes acciones para el Cementerio General. Entre ellas se incluyen proyectos para la construcción de nuevos bloques de bóvedas, así como la ejecución de la primera etapa de una regeneración integral, que contempla la iluminación ornamental, la construcción de caminerías, el muro de contención en la parte inferior del cementerio, y la edificación de la plaza mayor y la capilla, con el fin de dignificar este espacio y mejorar su infraestructura para el servicio de la ciudadanía

6.14. ACCIONES PARA LA DIFUSIÓN DE LUGARES TURÍSTICOS?

El GAD Municipal del cantón Calvas, a través de la Unidad de Turismo y la Unidad de Comunicación, lleva a cabo diversas acciones para la difusión de los lugares turísticos del cantón. Se organizan eventos culturales, artísticos y deportivos con el objetivo de que tanto los ciudadanos como los visitantes conozcan y disfruten de las potencialidades turísticas del territorio. Además, este trabajo se fortalece mediante la producción audiovisual realizada por la Unidad de Comunicación Institucional, lo que permite una mayor promoción y visibilidad de los atractivos turísticos de Calvas.

6.15. ACCIONES DE APOYO AL DEPORTE?

El GAD Municipal del cantón Calvas, a través de la Unidad de Cultura, viene impulsando diversas acciones de apoyo al deporte. Entre ellas destacan la organización de eventos deportivos como la **Copa Alcaldía** y la **Copa El Cambio Se Ve de Fútbol Sala**, en las que han participado activamente clubes de la ciudad y del sector rural. Además, se ha brindado apoyo al Club de Boxeo con la entrega de un ring y actualmente se desarrolla el Campeonato de Taekwondo. El GAD Municipal apoya de manera constante al desarrollo deportivo en el cantón, demostrando que **¡El Cambio Se Ve en el Deporte!**

6.16. COMO ALCALDE COMO ES SU COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA?

El Dr. Jorge Montero Rodríguez, alcalde del cantón Calvas, ha fortalecido la comunicación directa con la ciudadanía a través de la creación del programa **“El Alcalde Junto al Pueblo”**, el cual se realiza todos los miércoles de cada semana. En este espacio, ciudadanos de todos los sectores del cantón acuden para exponer de forma personalizada sus necesidades e inquietudes. El alcalde atiende cada caso de manera directa y coordina con sus Directores Departamentales las soluciones a corto, mediano y largo plazo, reafirmando así su compromiso con una gestión cercana, participativa y orientada al bienestar de la población.

6.17. COMO ALCALDE COMO ES SU COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA?

El Dr. Jorge Montero Rodríguez, alcalde del cantón Calvas, ha fortalecido la comunicación directa con la ciudadanía a través de la creación del programa **“El Alcalde Junto al Pueblo”**, el cual se realiza todos los miércoles de cada semana. En este espacio, ciudadanos de todos los sectores del cantón acuden para exponer de forma personalizada sus necesidades e inquietudes. El alcalde atiende cada caso de manera directa y coordina con sus Directores Departamentales las soluciones a corto, mediano y largo plazo, reafirmando así su compromiso con una gestión cercana, participativa y orientada al bienestar de la población.

6.18. QUE SE REALIZARÁ PARA DAR UNA MEJORA AL ORNATO DE LA CIUDAD?

El GAD Municipal del cantón Calvas, a través de los diferentes departamentos, ha desarrollado acciones como la rehabilitación y mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes; la implementación de jornadas de limpieza y recolección de desechos; el embellecimiento de espacios públicos; así como la ejecución de campañas de concientización ciudadana sobre el cuidado del entorno. Estas acciones tienen como objetivo principal mejorar la imagen urbana, fomentar el sentido de pertenencia y promover un ambiente saludable para los habitantes del cantón.

6.19. ¿QUÉ ACCIONES HA REALIZADO EL GAD CALVAS PARA EL ADECENTAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS?

El GAD Municipal del cantón Calvas ha ejecutado diversos proyectos orientados al adecentamiento de espacios públicos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fortalecer el tejido social. Entre las principales obras se destacan la intervención en el Parque de la Nube, que ahora ofrece un entorno más limpio, ordenado y funcional para

el esparcimiento familiar, así como también la mejora del área recreativa Padre Esteban, la cual ha sido equipada con cubierta metálica, graderío, un mural artístico y un área verde. Estas iniciativas reflejan el compromiso institucional con la recuperación de espacios públicos seguros, atractivos y accesibles para toda la comunidad.

6.20. ¿QUÉ PROYECTOS HA EJECUTADO EL GAD CALVAS EN MATERIA DE EQUIPAMIENTO URBANO?

El GAD Municipal del cantón Calvas, a través del Departamento de Planificación, ha impulsado importantes proyectos de equipamiento urbano que buscan mejorar la funcionalidad y estética de los espacios públicos. Entre ellos se destacan el adecentamiento del coliseo, que incluye la colocación de adoquines en la caminería, resane y pintura, así como el cambio de cubierta; la intervención en el mercado central, con el mejoramiento de fachadas, mantenimiento del cuarto frío e instalación de un nuevo sistema de iluminación y la ejecución en curso de la construcción del complejo ferial, destinado a dinamizar la economía local y brindar un espacio adecuado para eventos comunitarios. Estas acciones evidencian el compromiso del GAD con el desarrollo urbano y el bienestar ciudadano.

6.21. ¿QUÉ PROYECTOS HA IMPULSADO EL GAD CALVAS EN BENEFICIO DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL CANTÓN?

El GAD Municipal del cantón Calvas, a través del Patronato de Amparo Social, ha desarrollado una serie de iniciativas orientadas al bienestar y desarrollo integral de la niñez y juventud, tanto en la zona urbana como rural. Entre las acciones más destacadas se encuentran la realización de eventos culturales y recreativos, cursos vacacionales, talleres de formación en valores, y actividades comunitarias diseñadas para fortalecer habilidades sociales y prevenir situaciones de riesgo. Además, en el ámbito educativo, el GADCC ha demostrado su compromiso con el futuro de los niños y jóvenes mediante una **inversión histórica en infraestructura escolar**, ejecutando la **construcción de cubiertas metálicas** en varias instituciones del cantón, como:

- Unidad Educativa Eloy Alfaro – Cariamanga
- Escuela Fiscal Chile – Cariamanga
- Unidad Educativa Utuana – zona rural

Estas obras han permitido que los estudiantes cuenten con espacios adecuados para realizar actividades físicas, cívicas y culturales protegidos del sol y la lluvia. También se están elaborando proyectos para nuevas cubiertas en la Unidad Educativa Cariamanga, Escuela Luz de América y Unidad Educativa Ambato. Estas acciones evidencian una gestión municipal que pone en el centro a la niñez y juventud como actores clave del desarrollo local, promoviendo su inclusión, bienestar y crecimiento personal en ambientes seguros, funcionales y dignos.

6.22. ¿QUÉ ACCIONES SE ESTÁN EJECUTANDO EN EL ADECUAMIENTO DE PARQUES Y AVENIDAS?

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas (GADCC), comprometido con el bienestar de la ciudadanía y la mejora del entorno urbano, ha priorizado el adecentamiento

y regeneración de parques y avenidas como parte fundamental de su Planificación Operativa Anual 2024. Mediante sus principales intervenciones:

- **Adecantamiento de avenidas principales:** A través de jornadas de limpieza, pintura de bordillos, mejoramiento de áreas verdes y señalización vial, se está renovando la imagen urbana de importantes arterias viales.
- **Iluminación y seguridad:** Se ha reforzado la instalación de luminarias modernas para mejorar la visibilidad y la seguridad de quienes transitan por parques y avenidas durante la noche.
- **Trabajo conjunto con la comunidad:** Estas acciones se realizan en coordinación con los barrios, garantizando una participación activa y corresponsable en el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos.

6.23. ¿POR QUÉ FUE IMPORTANTE PARA EL GAD CALVAS INTERVENIR EN EL PARQUE DE LA NUBE?

La intervención en el Parque de La Nube es fundamental para el El GAD Municipal del cantón Calvas porque representa un compromiso con la calidad de vida y el bienestar de nuestra comunidad. Este espacio público recreativo es un punto de encuentro para familias, niños y jóvenes, y mejorar sus condiciones era vital para promover la integración social, el deporte y el esparcimiento saludable. La obra permitirá revitalizar áreas verdes, renovar los juegos infantiles y construir una cubierta que protege a los usuarios del sol y la lluvia, garantizando un ambiente seguro y agradable durante todo el año. Además, la mejora del parque fomenta el desarrollo de actividades culturales y recreativas al aire libre, contribuyendo a la formación integral de la ciudadanía y fortaleciendo el sentido de pertenencia en el cantón.

6.24. ¿QUÉ ACCIONES TIENE PREVISTAS EL ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS PARA EL TERMINAL TERRESTRE?

Desde el Departamento de Planificación Urbana del GAD Municipal del Cantón Calvas se tiene previsto ejecutar un proyecto de adecentamiento arquitectónico del Terminal Terrestre. Este plan busca brindar una nueva imagen moderna y funcional a este importante punto de movilidad, sin alterar la mayor parte de su infraestructura existente. El proyecto incluirá la renovación de elementos estratégicos que mejorarán la experiencia de los usuarios, facilitarán la operación diaria y contribuirán al embellecimiento urbano. Con esta intervención, se espera fortalecer la identidad de la ciudad y optimizar un espacio clave para la conectividad y el desarrollo local.

6.25. ¿QUÉ AVANCES Y PROYECTOS EXISTEN RESPECTO AL ASFALTADO DE LA CALLE 18 DE NOVIEMBRE EN LA CIUDAD DE CARIAMANGA?

En octubre de 2023, el alcalde del GAD Municipal del Cantón Calvas, Jorge Montero, firmó un convenio con el prefecto Mario Mancino durante la Sesión Solemne de los 160 años de restauración de Cariamanga como cabecera cantonal. Un convenio por un monto conjunto de \$566,289 dólares (con un aporte principal de la Prefectura de \$470,837 dólares) lo que permitirá el asfaltado de varias vías alrededor del Parque Central de Cariamanga. Dentro de estas vías se encuentra la calle 18 de noviembre y su prolongación hasta la calle José Ángel

Palacios, además de tramos importantes como la Avenida Loja, calles Sucre y Velasco Ibarra, así como el asfaltado del Terminal Terrestre.

Respecto al asfaltado de la calle 18 de noviembre, en la ciudad de Cariamanga, el GADCC ha avanzado significativamente en la planificación y ejecución de esta obra prioritaria dentro de su Planificación Operativa Anual. Contemplando la renovación completa del paquete estructural de la vía, el asfaltado total, la instalación de señalización horizontal y vertical, así como la mejora de las aceras para garantizar una movilidad segura y cómoda para peatones y vehículos. Esta intervención responde a una necesidad sentida por la comunidad, buscando mejorar la infraestructura vial urbana, facilitar el tránsito, y promover un desarrollo ordenado y sostenible en Cariamanga. La obra está en marcha y se prevé que, una vez finalizada, beneficiará a miles de ciudadanos al mejorar la conectividad y la calidad de vida en la zona.

6.26. COMO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS, ¿QUÉ APOYO SE LES HA BRINDADO A LAS JUNTAS PARROQUIALES?

Como **Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Cantón Calvas**, el apoyo a las **Juntas Parroquiales** se materializa principalmente a través de la **coordinación, la asignación de recursos y la colaboración en proyectos y políticas públicas**. La relación entre el GAD Cantonal y las Juntas Parroquiales es fundamental para el desarrollo integral del territorio, se ha brindado apoyo de diversas maneras, dependiendo de la naturaleza de los proyectos y las capacidades de cada junta parroquial. Generalmente, estos convenios han permitido:

- **Asignación de recursos económicos:** El GAD Cantonal transfiere fondos a las Juntas Parroquiales para la ejecución de obras y proyectos que han sido priorizados en conjunto. Esta asignación se realiza conforme a la planificación y a las normativas vigentes.
- **Asistencia técnica y acompañamiento:** Se proporciona asesoramiento profesional en áreas como ingeniería, arquitectura, gestión de proyectos y aspectos legales. Esto garantiza que los proyectos se diseñen y ejecuten de forma adecuada y sostenible.
- **Provisión de maquinaria y equipo:** En algunos casos, el GAD Cantonal ha puesto a disposición de las Juntas Parroquiales maquinaria pesada o equipos necesarios para la ejecución de obras, especialmente en temas de vialidad rural, saneamiento o infraestructura básica.
- **Coordinación interinstitucional:** Se facilita la coordinación con otras entidades públicas o privadas para la consecución de recursos adicionales o la implementación de proyectos de mayor envergadura que benefician a varias parroquias.

6.27. ¿QUÉ ACCIONES O PROYECTOS IMPLEMENTARÁ EL GADCC EN RELACIÓN A LA ILUMINACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS COMO PARQUES, ACERAS Y PARTERRES?

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas (GADCC), consciente de la importancia de la seguridad ciudadana, la revitalización de espacios públicos y la eficiencia energética, se ha implementado e implementará diversas acciones y proyectos para mejorar la **iluminación de parques, aceras y parterres** en el cantón. Estas iniciativas buscan

transformar estos espacios en lugares más seguros, atractivos y funcionales para todos los ciudadanos. Como la intervención mínima de 6 áreas verdes, escalinatas y/o parterres con la finalidad de mejorar el ornato de la ciudad y brindar seguridad a la ciudadanía.

6.28. ¿CÓMO DARÁ CONTINUIDAD EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CALVAS AL PROYECTO DEL COMPLEJO FERIAL?

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas (GADCC), seguirá en marcha con el proyecto del Complejo Ferial mediante la planificación y ejecución del mismo en sus dos fases: la primera fase con la realización del área destinada para el ganado vacuno, baterías sanitarias, plataformas para emprendedores, zonas de exhibición para caballos de paso, el área destinada para los eventos comerciales y culturales y finalmente la readecuación exterior del edificio existente que albergara las oficinas administrativas del complejo ferial; en una segunda fase se pretende darle continuidad a la readecuación del edificio a nivel interno del mismo, así como también el adoquinamiento de algunas zonas. Garantizando su operatividad y sostenibilidad a largo plazo. Fortaleciendo la infraestructura existente, promoviendo las actividades productivas, comerciales y culturales que dinamicen la economía local y aseguren la participación activa de la comunidad.

6.29. ¿CÓMO SE HA GESTIONADO EL PRESUPUESTO DEL GAD CALVAS DURANTE EL AÑO 2024?

Durante el ejercicio fiscal 2024, el GAD Municipal del cantón Calvas gestiono el presupuesto con responsabilidad y priorizando las necesidades más urgentes de la población.

Los recursos se distribuyeron principalmente en:

- Obras públicas e infraestructura vial
- Servicios básicos, como agua potable, alcantarillado y recolección de residuos
- Programas sociales y de desarrollo humano
- Apoyo técnico y financiero a las parroquias rurales

6.30. ¿QUÉ AVANCES SE HAN LOGRADO EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL EN EL CANTÓN CALVAS?

El GAD Municipal del cantón Calvas, se realizó la implementación de una red de fibra óptica institucional, cámaras de seguridad para dependencias municipales y un set audiovisual para comunicación institucional. Además, se habilitó la sección en la página web para acceso ciudadano a información urbana y de catastro.

6.31. ¿CUÁL ES EL AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO CHILE, Y CÓMO HA MEJORADO EL ACCESO AL SERVICIO PARA SUS HABITANTES?

El proyecto de agua potable en el barrio Chile de la ciudad de Cariamanga es una obra emblemática que busca garantizar el acceso continuo y de calidad al agua para más de 4.000 habitantes de este sector y de barrios aledaños como La Nube, El Dorado, Padre Esteban, Amazonas, 6 de Marzo, Alcaparrosas y San Juan.

Hasta la fecha, el avance físico del proyecto alcanza aproximadamente el 90%, con trabajos significativos, realizados en la construcción del tanque de almacenamiento, redes de distribución y conexiones domiciliarias.

Además, la obra ha generado empleo local y refleja el compromiso de la administración municipal con el desarrollo social y el bienestar de sus ciudadanos. La **inauguración oficial**

del proyecto está prevista para el 25 de junio de 2025, fecha en la que se espera entregar formalmente el sistema a la comunidad.

6.32. ¿CUÁL ES EL ESTADO ACTUAL DEL EQUIPO CAMINERO DEL GAD CALVAS Y CÓMO HA CONTRIBUIDO AL MANTENIMIENTO VIAL DEL CANTÓN?

El equipo caminero del GAD Calvas se mantiene operativo y ha sido una herramienta fundamental para atender las necesidades viales del cantón durante el año 2024. Su uso constante ha permitido realizar trabajos de mantenimiento en caminos rurales, limpieza de vías urbanas y respuesta inmediata ante emergencias climáticas.

Además, se ha garantizado su funcionamiento mediante la provisión de insumos como combustible, repuestos y lubricantes. Gracias a esta operatividad, se ha podido intervenir de manera oportuna en diferentes sectores del cantón, fortaleciendo la infraestructura vial y contribuyendo al bienestar de la población.

6.33. ¿QUÉ ACCIONES SE HAN TOMADO ANTE LAS EMERGENCIAS INVERNALES REGISTRADAS DURANTE EL 2024?

Durante el año 2024, el GAD Calvas ha enfrentado múltiples emergencias invernales que afectaron especialmente a las parroquias rurales, provocando deslizamientos, hundimientos de vías, obstrucción de accesos y afectaciones a viviendas y cultivos.

Ante esta situación, se implementaron diversas **acciones inmediatas y coordinadas**, entre las que se destacan:

- **Activación del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) cantonal**, que permitió una respuesta articulada entre el GAD, cuerpos de bomberos, Policía Nacional, Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), y otras entidades.
- **Movilización del equipo caminero municipal** para atender emergencias viales, realizar limpieza de derrumbes, habilitación de vías alternas y mantenimiento de accesos a comunidades afectadas.
- **Entrega de asistencia humanitaria** a familias damnificadas, incluyendo kits de alimentos, abrigo y vituallas, con apoyo de la Secretaría de Gestión de Riesgos y otras instituciones.
- **Monitoreo permanente** de zonas de alto riesgo con participación de técnicos municipales, presidentes barriales y líderes comunitarios, a fin de prevenir daños mayores y activar alertas tempranas.
- **Gestión ante entidades provinciales y nacionales** para la asignación de recursos adicionales, maquinaria complementaria y financiamiento para obras de mitigación.

Estas acciones han permitido atender de manera oportuna a las poblaciones más vulnerables, mantener la conectividad vial en sectores críticos y prevenir afectaciones mayores. El GAD Calvas continúa evaluando daños y planificando intervenciones a mediano y largo plazo para fortalecer la resiliencia frente a fenómenos climáticos extremos.

6.34. ¿CUÁL ES EL AVANCE O LA PLANIFICACIÓN RESPECTO A LA INTERVENCIÓN EN LA CALLE JOSÉ ÁNGEL PALACIOS?

La intervención en la calle José Ángel Palacios ya fue culminada exitosamente. La obra incluyó el cambio de redes de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, construcción de bordillos y la repavimentación total de la vía. Esta mejora beneficia directamente a la movilidad y calidad de vida de los habitantes del sector.

La calle José Ángel Palacios, ahora renovada, se convierte en un eje importante para la movilidad urbana, beneficiando tanto a residentes como a instituciones educativas y comercios cercanos.

6.35. ¿QUÉ GESTIÓN SE HA REALIZADO EN CUANTO AL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN?

En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) 2023–2027, se estableció como objetivo estratégico promover una gestión eficiente y sostenible de los residuos sólidos, orientada a la reducción, reutilización y reciclaje, con el fin de minimizar el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón

Las Acciones implementadas son:

- Optimización de rutas de recolección: Se ha realizado un estudio para optimizar las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos, permitiendo conocer la composición física de los residuos, la generación per cápita y la densidad, con el objetivo de mejorar la eficiencia del servicio.
- Fortalecimiento del servicio de recolección: Se ha mejorado la frecuencia y cobertura del servicio de recolección de residuos domésticos, estableciendo horarios y frecuencias específicas para cada sector del cantón.
- Educación y sensibilización: Se han llevado a cabo campañas de concienciación ciudadana sobre la importancia de la separación en la fuente, el reciclaje y la reducción de residuos, fomentando una cultura ambiental responsable.
- Se contrató un gestor ambiental para residuos biopeligrosos y se entregó el proyecto de adquisición de un nuevo vehículo recolector. Además, se firmaron convenios para la recolección de residuos en parroquias como Sanguillín y El Lucero.

Estas acciones reflejan el compromiso del GAD Calvas con una gestión integral de residuos sólidos que contribuya al desarrollo sostenible del cantón.

6.36. ¿CUÁLES HAN SIDO LAS PRINCIPALES OBRAS PÚBLICAS Y DE VIALIDAD EJECUTADAS POR EL GAD CALVAS DURANTE EL 2024, Y QUÉ BENEFICIOS HAN GENERADO PARA LA POBLACIÓN?

Durante el año 2024, el GAD Municipal del cantón Calvas ha ejecutado varias obras de infraestructura vial y urbana que han impactado positivamente en la conectividad, movilidad y calidad de vida de los habitantes del cantón. Entre las principales acciones se destacan:

- Rehabilitación y mantenimiento de vías rurales en parroquias como Utuana, El Lucero, Sanguillín y Chile, donde se realizaron trabajos de lastrado, limpieza de derrumbes, reconformación de calzada y apertura de accesos utilizando el equipo caminero municipal.
- Construcción de obras de drenaje pluvial, como cunetas y alcantarillas en zonas críticas afectadas por la temporada invernal, contribuyendo a la prevención de deslizamientos y afectaciones a viviendas.
- Adecentamiento de espacios públicos, incluyendo trabajos de mantenimiento en aceras, parques y calles adoquinadas en sectores urbanos.
- Estas obras han permitido mejorar la infraestructura básica del cantón, fortalecer la conectividad entre comunidades, reducir el riesgo ante eventos climáticos y dinamizar la economía local mediante la generación de empleo y la contratación de mano de obra local.

6.37. ¿CUÁL SERÁ LA INVERSIÓN PROYECTADA PARA EL ASFALTADO DE LA VÍA AHUACA – EL CARMEN?

Según el Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas, se ha asignado una inversión de **\$40,000** para la elaboración de estudios de asfaltado de la vía Ahuaca del Carmen, Tierras Coloradas y Avenida Macará. Estos fondos provienen de recursos propios del GAD Calvas y están destinados a la planificación y diseño técnico de la obra.

Es importante destacar que esta inversión corresponde únicamente a la fase de estudios. El monto total para la ejecución del asfaltado dependerá de los resultados de estos estudios y de la obtención de financiamiento adicional para la construcción.

34. ¿Se encuentra en planificación alguna ordenanza para regular el tránsito vehicular en el cantón Calvas?

Se ha iniciado la planificación de una ordenanza orientada a regular el tránsito vehicular. Entre las principales propuestas se incluye:

- El sistema de estacionamiento tarifado, cuyo objetivo es mejorar la circulación vehicular, optimizar el uso del espacio público y fomentar una movilidad más ordenada.
- La delimitación de zonas de parqueo regulado
- Mecanismo de control y sanción área el uso indebido de espacios públicos

6.38. ¿QUÉ PROYECTOS DE ALCANTARILLADO SE HAN EJECUTADO O ESTÁN PLANIFICADOS PARA EL CANTÓN CALVAS?

Durante el año 2024 el GAD Municipal de l cantón Calvas ha impulsado una seri de acciones orientadas a mejora la infraestructura de alcantarillado sanitario y pluvial tales como :

- Mantenimiento correctivo y preventivo de redes de alcantarillado sanitario de la ciudad de Cariamanga, con limpieza de colectores, reposición de tramos colapsados y construcción de pozos de revisión.

- Ampliación de las redes de alcantarillado en barrios periféricos donde no existía cobertura completa.
- Obras de mejoramiento en parroquias rurales, donde se ha intervenido con sistemas básicos de evacuación de aguas servidas en coordinación con las juntas parroquiales.

6.39. ¿CUÁL ES EL ESTADO DEL PROYECTO DE ADOQUINADO DE LA CALLE MARÍA FRANCISCA NARVÁEZ? ¿CUÁNDO SE PREVÉ SU TERMINACIÓN?

El proyecto de adoquinado de la calle María Francisca Narváez, está actualmente en fase de ejecución. Esta obra forma parte del plan de mejoramiento vial urbano impulsado por GAD Municipal de cantón Calvas, con el objetivo de mejorar la acabilidad, movilidad y caídas de vida de lo habitantes del sector.

Según el cronograma, la culminación de este proyecto esta previsto para el segundo semestre del año 2025, siempre que las condiciones climáticas y logísticas lo permitan .EL GAD realizad seguimientos técnicos permanentes para garantizar el cumplimiento de los plazos, especificaciones técnicas y estándares de calidad.

6.40. ¿CÓMO SE HA GESTIONADO EL PRESUPUESTO DEL GAD CALVAS DURANTE EL AÑO 2024?

Durante el ejercicio fiscal 2024, el GAD Municipal del cantón Calvas gestiona el presupuesto con responsabilidad y priorizando las necesidades mas urgentes de la población.

Los recursos se distribuyeron principalmente en:

- Obras públicas e infraestructura vial
- Servicios básicos, como agua potable, alcantarillado y recolección de residuos
- Programas sociales y de desarrollo humano
- Apoyo técnico y financiero a las parroquias rurales

6.41. ¿QUÉ AVANCES SE HAN LOGRADO EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL EN EL CANTÓN CALVAS?

El GAD Municipal del cantón Calvas, se realizó la implementación de una red de fibra óptica institucional, cámaras de seguridad para dependencias municipales y un set audiovisual para comunicación institucional. Además, se habilitó la sección en la página web para acceso ciudadano a información urbana y de catastro.

6.42. ¿CUÁL ES EL AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO CHILE, Y CÓMO HA MEJORADO EL ACCESO AL SERVICIO PARA SUS HABITANTES?

El proyecto de agua potable en el barrio Chile de la ciudad de Cariamanga es una obra emblemática que busca garantizar el acceso continuo y de calidad al agua para más de 4.000 habitantes de este sector y de barrios aledaños como La Nube, El Dorado, Padre Esteban, Amazonas, 6 de Marzo, Alcaparrosas y San Juan.

Hasta la fecha, el avance físico del proyecto alcanza aproximadamente el 90%, con trabajos significativos, realizados en la construcción del tanque de almacenamiento, redes de distribución y conexiones domiciliarias.

Además, la obra ha generado empleo local y refleja el compromiso de la administración municipal con el desarrollo social y el bienestar de sus ciudadanos. La **inauguración oficial**

del proyecto está prevista para el 25 de junio de 2025, fecha en la que se espera entregar formalmente el sistema a la comunidad.

6.43 ¿CUÁL ES EL ESTADO ACTUAL DEL EQUIPO CAMINERO DEL GAD CALVAS Y CÓMO HA CONTRIBUIDO AL MANTENIMIENTO VIAL DEL CANTÓN?

El equipo caminero del GAD Calvas se mantiene operativo y ha sido una herramienta fundamental para atender las necesidades viales del cantón durante el año 2024. Su uso constante ha permitido realizar trabajos de mantenimiento en caminos rurales, limpieza de vías urbanas y respuesta inmediata ante emergencias climáticas.

Además, se ha garantizado su funcionamiento mediante la provisión de insumos como combustible, repuestos y lubricantes. Gracias a esta operatividad, se ha podido intervenir de manera oportuna en diferentes sectores del cantón, fortaleciendo la infraestructura vial y contribuyendo al bienestar de la población.

6.44. ¿QUÉ ACCIONES SE HAN TOMADO ANTE LAS EMERGENCIAS INVERNALES REGISTRADAS DURANTE EL 2024?

Durante el año 2024, el GAD Calvas ha enfrentado múltiples emergencias invernales que afectaron especialmente a las parroquias rurales, provocando deslizamientos, hundimientos de vías, obstrucción de accesos y afectaciones a viviendas y cultivos.

Ante esta situación, se implementaron diversas **acciones inmediatas y coordinadas**, entre las que se destacan:

- **Activación del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) cantonal**, que permitió una respuesta articulada entre el GAD, cuerpos de bomberos, Policía Nacional, Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), y otras entidades.
- **Movilización del equipo caminero municipal** para atender emergencias viales, realizar limpieza de derrumbes, habilitación de vías alternas y mantenimiento de accesos a comunidades afectadas.
- **Entrega de asistencia humanitaria** a familias damnificadas, incluyendo kits de alimentos, abrigo y vituallas, con apoyo de la Secretaría de Gestión de Riesgos y otras instituciones.
- **Monitoreo permanente** de zonas de alto riesgo con participación de técnicos municipales, presidentes barriales y líderes comunitarios, a fin de prevenir daños mayores y activar alertas tempranas.
- **Gestión ante entidades provinciales y nacionales** para la asignación de recursos adicionales, maquinaria complementaria y financiamiento para obras de mitigación.

Estas acciones han permitido atender de manera oportuna a las poblaciones más vulnerables, mantener la conectividad vial en sectores críticos y prevenir afectaciones mayores. El GAD Calvas continúa evaluando daños y planificando intervenciones a mediano y largo plazo para fortalecer la resiliencia frente a fenómenos climáticos extremos.

6.45. ¿CUÁL ES EL AVANCE O LA PLANIFICACIÓN RESPECTO A LA INTERVENCIÓN EN LA CALLE JOSÉ ÁNGEL PALACIOS?

La intervención en la calle José Ángel Palacios ya fue culminada exitosamente. La obra incluyó el cambio de redes de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, construcción de bordillos y la repavimentación total de la vía. Esta mejora beneficia directamente a la movilidad y calidad de vida de los habitantes del sector.

La calle José Ángel Palacios, ahora renovada, se convierte en un eje importante para la movilidad urbana, beneficiando tanto a residentes como a instituciones educativas y comercios cercanos.

6.46. ¿QUÉ GESTIÓN SE HA REALIZADO EN CUANTO AL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN?

En el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) 2023–2027, se estableció como objetivo estratégico promover una gestión eficiente y sostenible de los residuos sólidos, orientada a la reducción, reutilización y reciclaje, con el fin de minimizar el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón

Las Acciones implementadas son:

- Optimización de rutas de recolección: Se ha realizado un estudio para optimizar las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos, permitiendo conocer la composición física de los residuos, la generación per cápita y la densidad, con el objetivo de mejorar la eficiencia del servicio.
- Fortalecimiento del servicio de recolección: Se ha mejorado la frecuencia y cobertura del servicio de recolección de residuos domésticos, estableciendo horarios y frecuencias específicas para cada sector del cantón.
- Educación y sensibilización: Se han llevado a cabo campañas de concienciación ciudadana sobre la importancia de la separación en la fuente, el reciclaje y la reducción de residuos, fomentando una cultura ambiental responsable.
- Se contrató un gestor ambiental para residuos biopeligrosos y se entregó el proyecto de adquisición de un nuevo vehículo recolector. Además, se firmaron convenios para la recolección de residuos en parroquias como Sanguillín y El Lucero.

Estas acciones reflejan el compromiso del GAD Calvas con una gestión integral de residuos sólidos que contribuya al desarrollo sostenible del cantón.

6.47. ¿CUÁLES HAN SIDO LAS PRINCIPALES OBRAS PÚBLICAS Y DE VIALIDAD EJECUTADAS POR EL GAD CALVAS DURANTE EL 2024, Y QUÉ BENEFICIOS HAN GENERADO PARA LA POBLACIÓN?

Durante el año 2024, el GAD Municipal del cantón Calvas ha ejecutado varias obras de infraestructura vial y urbana que han impactado positivamente en la conectividad, movilidad y calidad de vida de los habitantes del cantón. Entre las principales acciones se destacan:

- Rehabilitación y mantenimiento de vías rurales en parroquias como Utuana, El Lucero, Sanguillín y Chile, donde se realizaron trabajos de lastrado, limpieza de derrumbes, reconfiguración de calzada y apertura de accesos utilizando el equipo caminero municipal.
- Construcción de obras de drenaje pluvial, como cunetas y alcantarillas en zonas críticas afectadas por la temporada invernal, contribuyendo a la prevención de deslizamientos y afectaciones a viviendas.
- Adecentamiento de espacios públicos, incluyendo trabajos de mantenimiento en aceras, parques y calles adoquinadas en sectores urbanos.
- Estas obras han permitido mejorar la infraestructura básica del cantón, fortalecer la conectividad entre comunidades, reducir el riesgo ante eventos climáticos y dinamizar la economía local mediante la generación de empleo y la contratación de mano de obra local.

6.48. ¿CUÁL SERÁ LA INVERSIÓN PROYECTADA PARA EL ASFALTADO DE LA VÍA AHUACA – EL CARMEN?

Según el Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas, se ha asignado una inversión de **\$40,000** para la elaboración de estudios de asfaltado de la vía Ahuaca del Carmen, Tierras Coloradas y Avenida Macará. Estos fondos provienen de recursos propios del GAD Calvas y están destinados a la planificación y diseño técnico de la obra.

Es importante destacar que esta inversión corresponde únicamente a la fase de estudios. El monto total para la ejecución del asfaltado dependerá de los resultados de estos estudios y de la obtención de financiamiento adicional para la construcción.

6.49. ¿SE ENCUENTRA EN PLANIFICACIÓN ALGUNA ORDENANZA PARA REGULAR EL TRÁNSITO VEHICULAR EN EL CANTÓN CALVAS?

Se ha iniciado la planificación de una ordenanza orientada a regular el tránsito vehicular. Entre las principales propuestas se incluye:

- El sistema de estacionamiento tarifado, cuyo objetivo es mejorar la circulación vehicular, optimizar el uso del espacio público y fomentar una movilidad más ordenada.
- La delimitación de zonas de parqueo regulado
- Mecanismo de control y sanción área el uso indebido de espacios públicos

6.50. ¿QUÉ PROYECTOS DE ALCANTARILLADO SE HAN EJECUTADO O ESTÁN PLANIFICADOS PARA EL CANTÓN CALVAS?

Durante el año 2024 el GAD Municipal del cantón Calvas ha impulsado una serie de acciones orientadas a mejorar la infraestructura de alcantarillado sanitario y pluvial tales como :

- Mantenimiento correctivo y preventivo de redes de alcantarillado sanitario de la ciudad de Cariamanga, con limpieza de colectores, reposición de tramos colapsados y construcción de pozos de revisión.
- Ampliación de las redes de alcantarillado en barrios periféricos donde no existía cobertura completa.
- Obras de mejoramiento en parroquias rurales, donde se ha intervenido con sistemas básicos de evacuación de aguas servidas en coordinación con las juntas parroquiales.

6.51. ¿CUÁL ES EL ESTADO DEL PROYECTO DE ADOQUINADO DE LA CALLE MARÍA FRANCISCA NARVÁEZ? ¿CUÁNDO SE PREVÉ SU TERMINACIÓN?

El proyecto de adoquinado de la calle María Francisca Narváez, está actualmente en fase de ejecución. Esta obra forma parte del plan de mejoramiento vial urbano impulsado por GAD Municipal de cantón Calvas, con el objetivo de mejorar la acabildad, movilidad y caídas de vida de lo habitantes del sector.

Según el cronograma, la culminación de este proyecto está previsto para el segundo semestre del año 2025, siempre que las condiciones climáticas y logísticas lo permitan .EL GAD realizad seguimientos técnicos permanentes para garantizar el cumplimiento de los plazos, especificaciones técnicas y estándares de calidad.